

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17-2017

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número diecisiete – dos mil diecisiete, celebrada el diez de marzo de dos mil diecisiete, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: de los Regidores Propietarios: Elvira Yglesias Mora Manuel Antonio Rodríguez Segura, Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; Regidores Suplentes: Kenner Alberto Arrieta Zamora, María Felicia Valerio Madrigal. Síndicos Propietarios: Aura Violeta Acosta Montero, Norma Paniagua Sánchez, Randall Sánchez González; Síndicos Suplentes: Raquel González Arias, Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos Madrigal, Rolando Rodríguez Rodríguez. Personal Administrativo: Marcela Guzman Calderón, Secretaria del Concejo Municipal, Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, Marvin Chaves Villalobos, Vicealcalde. Ausentes: Regidores Suplentes: Kattya Villalobos Zamora, Andrés Chaves Zamora, Ernie Chacón Chavarría, Síndico Propietario Francisco Javier Madrigal Madrigal. -----

ARTICULO UNICO. PRESENTACION DE INFORME DE LABORES 2016, POR PARTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

La Presidenta Elvira Yglesias Mora, brinda la bienvenida e indica que el Informe de Labores se presenta con fundamento en el artículo 17 inciso g) del Código Municipal, que dice: *Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal*

1 *para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe*
2 *debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de*
3 *género”, seguidamente cede la palabra a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González.*

4 La Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, proceda con la presentación mediante
5 filminas de un resumen del Informe que a continuación se transcribe.

6 Presentación

7 El presente documento, cumple con la obligación legal, contenida en el artículo 11 de la
8 Constitución Política y del requerimiento al funcionario público, de rendir cuentas, que se eleva
9 cuando este funcionario es de elección popular, como en el presente caso, la Alcaldía Municipal
10 de un cantón; del texto constitucional : “[...] *La Administración Pública en sentido amplio,*
11 *estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la*
12 *consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.*
13 *La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere*
14 *como un sistema que cubra todas las instituciones públicas”.*

15 La norma constitucional de referencia, se desarrolla en la legislación, en el artículo 17, Inciso g),
16 del Código Municipal, que indica la obligación del Alcalde (sa) de cada cantón, de presentar un
17 informe anual de su labor para ser conocido por el Concejo Municipal en la primera quincena del
18 mes de marzo, dice la ley: “ [...] *Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes*
19 *atribuciones y obligaciones: [...]g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe*
20 *de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de*
21 *marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas*
22 *para la igualdad y la equidad de género.”*

23 El presente informe, incluye la gestión municipal realizada durante el año 2016 y sus resultados,
24 que se debe evaluar en función del contenido de la planificación estratégica municipal y el Plan
25 Operativo Anual (PAO 2016), para el periodo del informe.

26 Conforme el contenido, refleja el enfoque de esta gestión municipal en el desarrollo de obra
27 pública: aceras, carpetas, infraestructura de parques, entubados para pluviales, etc.; y la eficacia y
28 eficiencia en la prestación del servicio público, que en unidad con una dinámica gestión
29 municipal, son los pilares que queremos de esta gestión.

1 Los alcances incluidos en el informe, son el producto de la gestión de un Concejo Municipal,
2 Concejos de Distritos, el esfuerzo y dedicación de los funcionarios municipales, y sobre todo la
3 participación de la población del cantón, que con el pago de los tributos municipales y
4 nacionales, permiten el contenido económico indispensable para la construcción de obra pública
5 y la prestación de los servicios municipales, a todos nuestro reconocimiento y agradecimiento

6 **Doctora**

7 **Lidieth Hernández González**

8 **Alcaldesa Municipal**

9 **1 MARCO LEGAL**

10 El requerimiento de presentar ante los administrados una rendición de cuentas, tiene su sustento
11 jurídico en el artículo 11 de nuestra constitución política, del texto:

12 Artículo 11. -Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados
13 a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en
14 ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para
15 exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública en sentido
16 amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas,
17 con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus
18 deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas
19 opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

20 El anterior artículo constitucional se desarrolla en el código municipal en el artículo 17 del texto:

21 **Artículo 17.** - Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y
22 obligaciones:

23 [...] g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo
24 Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho
25 informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad
26 de género.

27 **2 MARCO ESTRATÉGICO**

28 **2.1 Misión**

29 Somos una Municipalidad que administra los intereses de la Comunidad, presta servicios
30 cantonales y desarrolla proyectos de obra pública en beneficio de los habitantes del Cantón de

1 San Isidro de Heredia; mediante la ejecución de procesos eficientes, eficaces y efectivos;
2 utilizando herramientas tecnológicas adecuadas, con el apoyo del personal calificado con base en
3 las competencias requeridas, con el propósito fundamental de garantizar una mejor calidad de
4 vida y desarrollo social, con transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.

5 **2.2 Visión**

6 Ser una Municipalidad modelo en la prestación de servicios y ejecución de obras públicas, que
7 cumple con las expectativas del entorno mejorando la calidad de vida de los habitantes del
8 Cantón, comprometida con un uso racional de los recursos naturales y con el medio ambiente.

9 **2.3 Objetivos Institucionales**

- 10 1. Planificar, ejecutar y promover a través de sus órganos competentes, el conjunto de
11 acciones necesarias, orientadas al logro de los propósitos misionales, teniendo como
12 perspectiva alcanzar la visión institucional.
- 13 2. Administrar racionalmente las rentas y tributos municipales, priorizando los gastos en
14 forma participativa, transparente y pública, generando actividades y proyectos y obras
15 enmarcados en el presupuesto institucional y planes operativos.
- 16 3. Exigir así mismo, una intervención y vigilancia decidida para preservar, promover y
17 mantener un equilibrio con el ambiente ecológico, procurando un desarrollo sustentable y
18 de acción decidida para garantizar la seguridad de las personas y de los bienes públicos y
19 privados, así como los recursos naturales dentro de una cultura en democracia, paz y
20 solidaridad.
- 21 4. Desarrollar todas sus acciones en función a una mejor calidad de vida de la población del
22 Cantón de San Isidro, para ello deberá realizar una gestión planificada con la
23 participación de las organizaciones vecinales, estimulando e institucionalizando la
24 participación ciudadana en la gestión municipal, dando opción al ejercicio de libre
25 iniciativa individual y colectiva, en función a los Planes de Desarrollo Local.
- 26 5. Trabajar en un esquema de administración que potencie integralmente el desarrollo del
27 personal de la Municipalidad. El Recursos Humano y el intangible que ello representa se
28 convierte en pilar fundamental de la gestión de los procesos administrativos de la
29 institución por lo tanto se deberá Políticas Institucionales.

30 **2.4 Políticas Institucionales**

- 1 1. La estrategia de desarrollo Municipal debe estar basada en el planeamiento de mediano y
2 corto plazo y debe necesariamente responder a los planes integrales participativos de
3 desarrollo local a mediano y largo plazo, con miras a lograr un equilibrio eficaz con los
4 recursos financieros disponibles para satisfacer las necesidades de la población de manera
5 sostenida y asegurando el desarrollo sustentable de la jurisdicción, en concordancia con
6 las directrices emanadas de la Contraloría General de la República, mediante Resolución
7 L-1-2009-CO-DFOE.
- 8 2. La organización de la Municipalidad deberá responder a una cultura institucional
9 sustentada en valores y decidida a la búsqueda de la excelencia así como la calidad para
10 lograr que el gobierno local sea eficaz en la satisfacción continua de las necesidades de la
11 población para lograr su bienestar integral y deberá permitir que las acciones municipales
12 se adapten de manera previsor a los cambios constantes de la cultura y de la sociedad;
13 esto exige que las autoridades y funcionarios de la Municipalidad tomen decisiones
14 oportunas para adecuar la gestión a los cambios del entorno.
- 15 3. La organización de la Municipalidad sólo deberá crecer cuando se justifique una real
16 necesidad de incrementar la producción de bienes y servicios a la comunidad, y siempre y
17 cuando este asegurado el financiamiento de los gastos correspondientes al corto y
18 mediano plazo.
- 19 4. La producción de los bienes y servicios municipales que se ofrecen a la comunidad,
20 deberán realizarse bajo el principio de innovación y cambio constante, para reducir la
21 burocracia y los costos, aumentando la productividad y la calidad de la oferta, para
22 disminuir la brecha frente a la demanda por la satisfacción de las necesidades de la
23 población, en concordancia con las políticas de ecología y medio ambiente.
- 24 5. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entenderá como la fuerza
25 impulsora para acompañar la ejecución de todos los procesos administrativos
26 institucionales, de suerte que se potencien los más altos estándares de calidad en la
27 prestación de servicios.
- 28 6. El desarrollo social inclusivo será un pilar fundamental en la gestión institucional,
29 asegurando el acceso de los sectores marginados y posibilitando el acceso integral de la

1 población discapacitada a los servicios institucionales, priorizando la atención de
2 programas de género, equidad, niñez, adolescencia y la persona adulta mayor.

3 7. Las relaciones laborales deben realizarse dentro de un ambiente dispuesto
4 permanentemente al diálogo y la concertación de voluntades, para el logro de los
5 objetivos institucionales en beneficio de la comunidad.

6 8. El control de las acciones municipales deberá centrarse en la verificación de resultados, de
7 acuerdo con los objetivos y metas señalados en los respectivos planes, estableciéndose el
8 impacto de las mismas en relación con el beneficio real que reciben los ciudadanos, en
9 estas acciones tendrán prioridad las que conlleven a una acción correctiva para el
10 cumplimiento de los objetivos de los planes correspondientes por lo tanto deberá basarse
11 en criterios flexibles, adaptándolos a los cambios imprevistos de los planes de acción y en
12 concordancia con las normas técnicas de control interno vigentes.

13 9. El ordenamiento territorial es la expresión espacial de la política económica, social,
14 cultural y ambiental de la municipalidad, por lo tanto, los principios básicos del
15 ordenamiento territorial son: el bien común; los derechos básicos y vitales al agua, el
16 suelo y el aire; el desarrollo humano, económico y social sustentable; la utilización
17 racional recursos naturales y la preservación del patrimonio natural y cultural y de la
18 diversidad biológica. Por lo tanto, el ordenamiento territorial garantizará un desarrollo
19 adecuado de los asentamientos humanos, la gestión integral de los recursos naturales y el
20 desarrollo económico en el territorio, sobre los intereses particulares.

21 10. El sistema de administración de personal, adquiere especial relevancia en tanto es el
22 intangible de la organización municipal, se reconoce como el pilar fundamental para el
23 logro de los objetivos institucionales, de manera que esta área debe atenderse con
24 estrategias adecuadas de desarrollo del personal, garantizando que se cuente con las
25 mejores herramientas de trabajo, un sistema que garantice la carrera municipal y un
26 sistema adecuado de capacitación y selección por competencias.

27 11. Los servicios públicos se prestarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, simplicidad,
28 continuidad y capacidad de la Municipalidad para adaptarse a los cambios del entorno y
29 de las necesidades que satisfacen.

30 2.5 *Valores*

- 1 La organización de la Municipalidad de San Isidro, en el ejercicio de sus funciones y
2 competencias considera como valores los siguientes:
- 3 1. El bien común. - Las Autoridades y el personal de la Municipalidad, tienen como la más
4 alta prioridad de sus acciones lograr el bienestar permanente de la población y de todos
5 los actores del entorno del Cantón de San Isidro.
 - 6 2. La honestidad. - Las Autoridades y el personal de la Municipalidad realizarán sus
7 acciones con honestidad y coherencia; generando legitimidad y confianza en relación con
8 la población de la ciudad.
 - 9 3. La cooperación. - La Municipalidad sustenta su accionar en la valiosa individualidad de
10 sus autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores, valorando aún más el esfuerzo
11 cooperativo para el logro de sus fines y objetivos.
 - 12 4. La responsabilidad. - Las Autoridades y el personal de la Municipalidad tienen la
13 autoridad necesaria para realizar su trabajo y cumplir con sus funciones en beneficio de la
14 comunidad, en respuesta a los componentes de la Misión Institucional, en concordancia
15 con los valores, pero cada uno debe responder por sus actos y asumir la responsabilidad
16 que corresponda de acuerdo con su competencia en la organización municipal.
 - 17 5. Transparencia. - Las Autoridades y el personal de la Municipalidad, realizan su acción
18 utilizando las mejores prácticas con el uso de herramientas de planificación,
19 administración, de gestión y control; a fin de lograr un uso racional y transparente de los
20 recursos municipales, obligándose a dar cuenta a la población del resultado de su gestión
21 utilizado para ello prioritariamente las redes sociales.
 - 22 6. La Excelencia en el Trabajo. - El personal de la Municipalidad desarrolla sus acciones con
23 miras al logro de la excelencia en la calidad del servicio en la búsqueda de los más altos
24 estándares de eficiencia, eficacia y efectividad, a los vecinos de la ciudad.
 - 25 7. Comunicación. Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas
26 en forma efectiva, exponer aspectos positivos. La habilidad de saber cuándo y a quién
27 preguntar para llevar adelante un propósito. Es la capacidad de escuchar al otro y
28 comprenderlo.
 - 29 8. Flexibilidad: Es la capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y
30 con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de

1 vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo
2 requiera.

3 9. Iniciativa: Es la predisposición a actuar proactivamente y a pensar no sólo en lo que hay
4 que hacer en el futuro. Implica una preferencia a actuar de forma dinámica de acuerdo con
5 sus funciones.

6 10. Trabajo en equipo: Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar
7 parte de un grupo y de trabajar juntos en pro de un objetivo común. Es la habilidad para
8 participar activamente en la consecución de una meta común. Supone facilidad para la
9 relación interpersonal y la capacidad de comprender la repercusión de las propias
10 acciones sobre el éxito de las acciones de los demás.

11 **3 PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO**

12 Las directrices estratégicas enuncian las prioridades institucionales que en su aplicación
13 contribuyen al cumplimiento de la misión y visión institucionales y la focalización en resultados
14 de impactos estratégicos. Estas directrices cohesionan el accionar y sugieren medios para permitir
15 que la institución se fortalezca cada vez más en un entorno que exige calidad de manera
16 creciente.

17 Con al ánimo de ajustar, en parte la agrupación de objetivos estratégicos y acciones estratégicas,
18 en el marco de los pilares en los que se agrupa el Índice de Gestión Municipal de la Contraloría
19 General de la República; y como en parte muchas de las iniciativas, tienen como propósito
20 avanzar en el mejoramiento del control interno; hemos denominado a las directrices como áreas
21 estratégicas, las cuales se describen a continuación.

22 **Área estratégica de desarrollo institucional**

23 Se entiende; que la calidad en la gestión de los procesos principales de la Municipalidad, es un
24 factor clave de éxito institucional. Este factor clave de éxito, solo es posible si la fuerza
25 impulsora institucional, está focalizada en el uso de las tecnologías de la información
26 acompañando la ejecución de todos los procesos administrativos. Por otra parte, la misión de la
27 municipalidad está íntimamente ligada a que el recurso humano se encuentre en condición de
28 trabajar en pro del logro de los objetivos estratégicos, en la medida en que se encuentren
29 debidamente calificados para tales propósitos, de suerte que la capacitación sistematizada y

1 alineada con las expectativas estratégicas es un elemento esencial para lograr los mejores
2 resultados.

3 Garantizar la prestación de los servicios institucionales mediante la utilización de los mejores
4 métodos de trabajo, con el acompañamiento de las mejores herramientas de trabajo y con el
5 concurso del talento humano capacitado según las competencias requeridas para cada puesto de
6 trabajo en cada proceso, con el propósito fundamental de alcanzar los más altos estándares de
7 calidad.

8 **Área estratégica de servicios públicos**

9 La Municipalidad prestará los servicios públicos, aplicando los principios fundamentales que
10 permitan asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal
11 o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato de los destinatarios, usuarios o
12 beneficiarios.

13 En esta área se registran los servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos, Recolección y
14 Disposición de Desechos Ordinarios, Mantenimiento de Calles y Caminos, Cementerios, Parques
15 y Obras de Ornato.

16 **Área estratégica de política social**

17 Incluye estrategias, políticas, prestación de servicios, proyectos y acciones a nivel local, dirigida
18 a las familias de escasos recursos e instituciones, que les permitan acceder a servicios públicos,
19 transferencias directas del municipio y en especie, a fin de llenar la atención de sus necesidades
20 básicas de educación, salud, seguridad ciudadana y de empleo.

21 En esta área se registra los servicios de Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y
22 Complementarios, Seguridad y Vigilancia, Atención de Emergencias Cantonales, Aportes en
23 Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios, Transferencias para el Deporte y la
24 Recreación.

25 **Área estratégica de medio ambiente**

26 La Gestión Ambiental es un eje transversal de la gestión municipal.

27 La municipalidad, impulsará el desarrollo de estrategias, políticas, acciones que contribuyan a
28 promover el proceso sostenible y la protección efectiva del medio ambiente en el cantón. El
29 proceso de Gestión Ambiental gestionará e implementará proyectos para el aprovechamiento

1 sostenible de los recursos naturales y el tratamiento adecuado de los residuos producidos por las
2 familias y actividades económicas.

3 **Área estratégica de equipamiento cantonal**

4 Incluye la construcción de obras urbanas, para la educación, salud, cultura, deporte y otras, no
5 incluidas en el Área de Infraestructura Vial, que potencien el desarrollo económico, social y
6 cultural de los habitantes del cantón.

7 **Área estratégica de ordenamiento territorial**

8 Se entiende el ordenamiento territorial, como la expresión espacial de la estrategia económica,
9 social, cultural y ambiental del cantón de San Isidro, cuyos objetivos fundamentales son el
10 desarrollo socioeconómico y equilibrado, la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable
11 de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la utilización racional del territorio.

12 La herramienta fundamental del ordenamiento territorial es la construcción y administración de
13 un Plan Regulador, mediante el cual se integre en un conjunto de planos, mapas, reglamentos y
14 otros documentos, gráficos o suplementos, la política de desarrollo y los planes para distribución
15 de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, y
16 construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas. Incentivar la creación,
17 ejecución y puesta en práctica de acciones que permitan un ordenamiento territorial en
18 concordancia con las políticas ambientales.

19 **Área estratégica de infraestructura vial**

20 Incluye la construcción de obras en el derecho de vía: la construcción y mantenimiento de aceras
21 para tránsito peatonal, la construcción y mantenimiento de infraestructura de pluviales,
22 construcción y mantenimiento de calzadas para tránsito vehicular, obras para la seguridad vial y
23 todas aquellas requeridas por la población en el derecho de vía.

24 En esta área se registran los servicios de mantenimiento de calles y caminos, seguridad vial, los
25 fondos para la operación de la Junta Vial Cantonal, mantenimiento de calles y caminos y los
26 determinados para proyectos de infraestructura vial propios y de partidas específicas.

27 **INFORME DE LABORES POR ÁREA ESTRATÉGICA**

28 **4 Área estratégica de desarrollo social**

29 **4.1 *Detalle de las acciones realizadas en la oficina de la mujer***

1 La Atención a usuarias/os se dan principalmente en casos de Violencia Intrafamiliar y de Género,
 2 asesoría legal en cuanto a Pensiones Alimentarias, Referencias socioeconómicas (con
 3 instituciones como IMAS, Pastoral Social de parroquias o de iglesias evangélicas) y referencias e
 4 información sobre búsqueda e intermediación de Empleo, principalmente.

5 **Gráfico 1-Atención individual por género. 2016.**



13 De esta forma podemos apreciar el grafico 1, que nos clarifica que para el año 2016 se atendieron
 14 en total a 79 personas solo en casos relacionados con el tema de Violencia: Género, Intrafamiliar,
 15 Laboral, entre otros:

16 Respecto a los años anteriores se denota que los casos por Violencia han bajado
 17 significativamente año con año, de forma sistemática y estandarizada se tienen registros del año
 18 2012 al 2015, los años del 2009 al 2011 el tiempo laboral de la OFIM era de medio tiempo y para
 19 el año 2011 se tomó en cuenta los trámites al Juzgado, que suponen procesos por Violencia, pero
 20 no se tomó en cuenta todas las atenciones por violencia, como por ejemplo las que no se
 21 tramitaron en un Juzgado.

22 **Cuadro 1-Análisis de la gestión de la OFIM, según el P.A.O- 2016.**

23

Análisis de Gestión Oficina de la Mujer, según el Plan Anual Operativo 2016 (I y II Semestre)				
Meta alcanzada	Nº Metas alcanzadas	Detalle	Personas Participantes	Período de ejecución
Conmemoraciones	2	-Día Internacional de la Mujer -Día Contra la Homolesbotransfobia	300	Primer Semestre
Grupo Crecimiento y Apoyo para Hombres	1	Sesiones semanales y talleres comunales	de 107 hombres, 57 mujeres y 25 jóvenes (16 hombres y 9 mujeres)	Todo el año
Grupo de Crecimiento para Mujeres	1	Sesiones semanales para grupo de mujeres	110 mujeres	Todo el año

Programas	3	-Programa Sexualidad para Jóvenes -Programa Grupo Fortalecimiento Integral a Mujeres Programa “Conociendo mi Interior” Programa “Amor por la Vida”	Alrededor de 115 participantes 15 talleres Fortalecimiento Integral Mujeres 25 Talleres BPB 8 Talleres Conociendo mi Interior 3 Talleres Amor por la Vida	Todo el año
Política de Igualdad y Equidad de Género	1	Diagnóstico cantonal para conocer las mayores necesidades	120 personas encuestadas	Segundo Semestre
Atención Individual	1	-Atención y Prevención de la Violencia -Referencias Socioeconómicas -Atención en crisis, fortalecimiento individual -Inclusión currículum en MTSS -Atención a Personas Menores de Edad	Alrededor de 192 personas han sido atendidas en oficina o visitadas en sus casas	Todo el año

Nota: *el crecimiento anualizado estima el cambio ocurrido con respecto al año anterior tomando como base 1 el 2012. ** el dato de crecimiento promedio de las personas atendidas se lee como el decrecimiento obtenido en todo el periodo analizado (2012-2015).

Cuadro 2-Atención individual en OFIM. 2016.

Meses	Ref. Socioeconómica	Casos por Violencia	Búsqueda Empleo	Atención Emocional	Total
Enero	9	8	1	3	21
Febrero	9	9	2	1	21
Marzo	4	6	1	5	15
Abril	5	8	1	0	14
Mayo	4	12	1	2	19
Junio	7	6	3	1	17
Julio	5	9	2	2	18
Agosto	5	5	2	1	14
Setiembre	4	9	1	4	18
Octubre	7	5	1	1	14
Noviembre	3	1	1	2	7
Diciembre	0	1	0	1	2
Total	62	79	16	23	192

Para el año 2016 dividimos la atención individual en estos rubros, principalmente: Referencias para ayudas socioeconómicas, Casos por violencia Intrafamiliar y de Género, Atención Individual-Emocional y Atención por Casos en búsqueda de Trabajo- Intermediación de Empleo.

Cuadro 3-Metas no alcanzadas en el P.A.O de OFIM-2016

Meta No alcanzada	Razones de no ejecución
Realización Toda la Actividad del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres	El paso del Huracán Otto por nuestro país en el mes de noviembre, truncó las actividades para la no realización de la Actividad de esta efeméride. Sin embargo, se pudo repartir entre la comunidad un artículo promocional de esta actividad que en ese momento era una bola anti-estrés con el color simbólico del día, el escudo del cantón y la leyenda de la Conmemoración. Se enviaron además cartas a instituciones recordando la fecha y su significado.

1 **4.2 Acciones preparatorias para la apertura de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil**
2 **(CECUDI)**

3 En la administración 2016- 2020, se reciben instalaciones de CECUDI, ubicadas del cementerio
4 de San Isidro de Heredia, 700metros al sur. Además de la edificación, se recibe mobiliario y
5 equipo de cocina necesario para el funcionamiento.

6 Se procede a realizar una revisión sobre el estado actual del CECUDI para realizar la tramitología
7 correspondiente para su habilitación.

8 A continuación, se detalla el desarrollo del proceso.

- 9 1- Reunión con personal del IMAS para orientación del proceso a seguir
- 10 2- Inspección de instalaciones y mobiliario
- 11 3- Revisión de convenio Municipalidad de San Isidro-FODESAF
- 12 4- Actualización del Reglamento de CECUDI
- 13 5- Aprobación del Reglamento de CECUDI por parte del Concejo Municipal
- 14 6- Inicio de tramitología para habilitación ante Ministerio de Salud, Área Rectora de San
15 Pablo y Centro de Atención Integral de Heredia
- 16 7- Realización de Plan de Emergencias para las Instalaciones de CECUDI
- 17 8- Modificación de Cláusula cuarta, meta 1 del convenio Municipalidad de San Isidro-
18 FODESAF para realizar mejoras en edificación según Plan de Emergencias.
- 19 9- Reclutamiento de familias para recibir atención en el CAI
- 20 10- Coordinación con IMAS para la selección de los niños y niñas.
- 21 11- Cumplimiento de requisitos para visita de Área de Salud de San Pablo Y CAI central
- 22 12- Se logra habilitación por parte del CAI para brindar servicios de atención integral hasta 77
23 niños y niñas de 0 – 6 años en un horario de 7:00 am – 5:00 pm, venciendo el permiso de
24 funcionamiento el 19 de enero del 2020.
- 25 13- Se inicia en el mes de enero, el reclutamiento y selección de personal que laborará en
26 CECUDI, según artículo 128 del Código Municipal
- 27 14- Coordinaciones con IMAS para la realización de Fichas a las familias candidatas
- 28 15- En espera de completar el proceso para inicio de funciones a mediados de marzo o
29 primera semana de abril-2017

30 **4.3 Atención al Adulto mayor:**

1 Se dispuso de un presupuesto para mejoras en el Salón del Adulto Mayor que se encuentra en las
2 instalaciones municipales.

3 Se decidió que con el presupuesto destinado para la remodelación del edificio municipal
4 presupuestado para el año 2017, se va a instalar otra puerta de acceso para que la coordinadora
5 tenga la llave y pueda acceder cuando lo desee, además de la instalación de servicio sanitario con
6 cumplimiento de la ley 7600 dentro del salón para mayor comodidad de los asistentes.

7 **Detalle del gasto:**

8 \$2.000.000 se distribuyeron de la siguiente manera:

9 1- Se realizó un taller de Terapia ocupacional para 25 adultos mayores de la comunidad,
10 siendo seleccionados 7 adultos mayores de cada distrito perteneciente a agrupaciones de
11 adultos mayores del cantón.

12 2- Se realizaron sesiones de terapia ocupacional durante los meses de noviembre y diciembre
13 del 2016, en total 5 sesiones, de los cuales se presenta informe.

14 3- Para la actividad de fin de año de los adultos mayores se le asignó a cada grupo de adultos
15 mayores de la comunidad un porcentaje para ayudarse en la actividad de fin de año.

16 4- Se compró juegos para la movilidad de dedos y manos para el entretenimiento, mejorar
17 memoria y coordinación de los adultos mayores.

18 **4.4 Centro Diurno y cuidados Paliativos**

19 La Alcaldía Municipal se encuentra en coordinaciones con IMAS para obtener asignación de
20 presupuesto para la construcción de al menos parte del edificio para la atención en Cuidados
21 Paliativos y Centro Diurno para nuestra comunidad.

22 Ya todos los requisitos se presentaron y se está a la espera de poder concretar el proyecto en
23 poco tiempo.

24 1- Apoyo pro construcción del Área de salud de la comunidad:

25 Se coordinó con equipo técnico de la CCSS para cumplir con todos los requerimientos
26 para avanzar en las gestiones pro construcción. De parte de la municipalidad se ha
27 trabajado en coordinaciones directas con Presidencia Ejecutiva de la CCSS, así como con
28 el equipo técnico encargado de los procesos y requisitos pre construcción de los cuales la
29 municipalidad debe presentar información. (Usos de suelo, permisos de construcción,
30 coordinaciones con ESPH para permisos de agua y electricidad, entre otros)

1 **4.5 Proyecto Diagnóstico de necesidades de las personas con discapacidad y personas que**
2 **brindan apoyo en el cuidado, cantón de San Isidro de Heredia (Cumplimiento de la Ley**
3 **7600).**

4 Este proyecto, que se denominó “Encuentros” con las personas con discapacidad y sus
5 cuidadores, consiste en la atención por grupos de edad a las personas con discapacidad de la
6 comunidad que se reclutaron en la comunidad.

7 Al recibir la Alcaldía Municipal, encontramos un listado de personas de la comunidad con algún
8 tipo de discapacidad. Nos dimos a la tarea de clasificarlos por grupos de edad, tipo de condición
9 especial o discapacidad y distrito. Una vez sistematizada esta información se procede a
10 conformar un equipo interdisciplinario, trabajadora social, psicología, educación especial que en
11 conjunto con la Comisión de Accesibilidad planificaron los encuentros. De estos encuentros que
12 se realizaron durante el mes de noviembre y diciembre del 2016, se trabajó primero con grupos
13 de edades comprendidas entre los 7 y 17 años, 49%, entre 19 y 70 años 51%.

14 Para este año, se tiene programado para iniciar en la última semana de febrero y durante el mes
15 de marzo, los encuentros con los grupos de edad que hacen falta y así completar el diagnóstico de
16 necesidades. Una vez establecidas las necesidades, vendrá la valoración por parte de la Comisión
17 de Accesibilidad sobre el trabajo a realizar para satisfacer dichas necesidades.

18 **4.6 Escuela Municipal de Música**

19 **4.6.1 Matrícula inicial y matrícula final**

20 Matrícula inicial 118

21 Matrícula final 102

22 Deserción 16

23 **4.6.2 Adquisición de instrumentos musicales y accesorios, con recursos de la**
24 **Municipalidad de San Isidro**

25 • 2 clarinetes

26 • 2 trompetas

27 • 1 tuba

28 • 2 trombones

29 • Atriles

30 • Afinadores

1 • Metrónomos

2 • Cuerdas

3 • Cañas: saxofón y clarinetes

4 **4.6.3 Adquisición de accesorios musicales y de artes plásticas con el aporte de padres de**
5 **familia**

6 • Juego de cuerdas

7 • Accesorios para guitarra

8 • Cañas: saxofón y clarinete

9 **4.6.4 Actividades de proyección social y cultural**

10 **Conciertos y recitales**

11 **Realizados en sede central de EMUSI**

12 68 presentaciones

13 **Realizadas en otras sedes del Cantón de San Isidro**

14 18 presentaciones

15 **Realizadas en sedes fuera del Cantón de San Isidro**

16 6 presentaciones

17 **5 Área estratégica de infraestructura vial**

18 Resumen de uso de recursos:

19 Para el año 2016 se asignaron proyectos a esta UTGVM por un monto total de ¢440.990.717,96,
20 donde se ejecutó ¢399.468.703,75 (de los cuales ¢72.709.263,38 corresponden a compromisos),
21 para un saldo de ¢41.522.014,21. Es decir se ejecutó un 90,6% de los fondos.

22 Cabe destacar que este monto sin ejecutar corresponde en su mayoría (¢40.000.000.00) a
23 proyectos que se destinaron a un superávit específico para el 2017, debido a que se inyectaron
24 alrededor de ¢141 millones a los proyectos de la ley 8114 a mitad de año. Estos proyectos se
25 detallarán más adelante.

26 A continuación, se encuentra un desglose de los proyectos realizados en 2016:

27 **Administración de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal**

28 Presupuesto: ¢28.000.000,00

29 Compromiso: ¢0

30 Ejecutado: ¢27.051.174,70

1	Saldo:	¢948.825,30
2	Porcentaje de ejecución financiera:	96,6%
3	Cumplimiento de objetivos:	100%
4	Descripción:	Sueldos fijos de la UTGVM y gastos administrativos
5	<u>Mantenimiento Rutinario de Bacheo en el Cantón (Ley 8114)</u>	
6	Presupuesto:	¢ 30.497.228,57
7	Compromiso:	¢ 10.497.228,57
8	Ejecutado:	¢ 30.497.228,57
9	Saldo:	¢0,00
10	Porcentaje de ejecución financiera:	100%
11	Cumplimiento de objetivos:	0,0%

12 **Mantenimiento Periódico de 0.671 km de vía Calle La Riata 4-06-046 (Ley 8114)**

13	Presupuesto	¢28.910.277,00
14	Compromiso:	¢0,00
15	Ejecutado:	¢28.910.277,00
16	Saldo:	¢0,00
17	Porcentaje de ejecución financiera:	100%
18	Cumplimiento de objetivos:	100%
19	Descripción:	Recarpeteo de toda la longitud de la vía.

20 **Foto 1-Obras de recarpeteo en la calle Riata.**



27

28 **Mantenimiento Periódico de 1.0 km de vía Calle Trapiche 4-06-018 (Ley 8114)**

29	Presupuesto:	¢29.925.530.00
30	Compromiso:	¢0,00

1	Ejecutado:	¢29.925.530.00
2	Saldo:	¢0,00
3	Porcentaje de ejecución financiera:	100%
4	Cumplimiento de objetivos:	100%
5	Descripción:	Recarpeteo de toda la longitud de la vía.

6 **Foto 2-Obras de recarpeteo de calle Trapiche.**



12 **Mejoramiento de 1.0 km de vía Calle Trapiche 4-06-018 (Ley 8114)**

13

14

15

16

17

18

Presupuesto:	¢15.500.000,00
Compromiso:	¢0,00
Ejecutado:	¢15.500.000,00
Saldo:	¢0,00
Porcentaje de ejecución financiera:	100%
Cumplimiento de objetivos:	100%

19 Descripción: Se amplió la superficie de ruedo para cumplir un mínimo de 5.5 metros en los
20 primeros 400 metros de la vía (del entronque RN 112 hacia el puente sobre Río Tranqueras).

21 **Foto 3-Obras de mejoramiento en calle Trapiche.**



28 **Evaluación de la Red Vial Cantonal San Isidro de Heredia (Ley 8114)**

29

30

Presupuesto:	¢8.000.000,00
Compromiso:	¢0,00

1 Ejecutado: $\text{€}0,00$

2 Saldo: $\text{€}8.000.000,00$

3 Porcentaje de ejecución financiera: 0,0%

4 Cumplimiento de objetivos: 0,0%

5 Descripción: El proyecto consiste en la Evaluación de la Red Vial Cantonal de San Isidro,
6 mediante ensayos de laboratorio y con equipo especializado. El mismo surgió a partir de los
7 fondos incrementados por la Ley 8114 y se asignó como un superávit específico para realizar este
8 año 2017 con el fin de realizar un mejor planteamiento del mismo.

9 **Mejoramiento de 0.52 km de vía Calle Salomón Hernández 4-06-052**

10 Presupuesto: $\text{€}3.240.135,00$

11 Compromiso: $\text{€}0,00$

12 Ejecutado: $\text{€}3.240.135,00$

13 Saldo: $\text{€}0,00$

14 Porcentaje de ejecución financiera: 100%

15 Cumplimiento de objetivos: 100%

16 Descripción: Colocación de la mezcla asfáltica pendiente en el proyecto 2015. Atrasos debido a
17 problemas de la planta asfáltica del MOPT.

18 **Foto 4-Obras de mejoramiento de la calle Salomón Hernández**



26 **Seguridad Vial y Accesibilidad en el Cantón (Ley 8114)**

27 Presupuesto: $\text{€}32.000.000,00$

28 Compromiso: $\text{€}0,00$

29 Ejecutado: $\text{€}0,00$

30 Saldo: $\text{€}32.000.000,00$

1 Porcentaje de ejecución financiera: 0%

2 Cumplimiento de objetivos: 0%

3 Descripción: El proyecto consiste en la mejora a la seguridad vial en el cantón mediante la
 4 inclusión de barandas a puentes y eventuales accesibilidades peatonales en algunos puntos. El
 5 mismo surgió a partir de los fondos incrementados por la Ley 8114 y se asignó como un superávit
 6 específico para realizar este año 2017 con el fin de realizar un mejor planteamiento del mismo.

7 **Señalamiento Vial en el Cantón**

8 Presupuesto: ¢5.000.000,00

9 Compromiso: ¢0,00

10 Ejecutado: ¢5.000.000,00

11 Saldo: ¢0,00

12 Porcentaje de ejecución financiera: 100%

13 Cumplimiento de objetivos: 100%

14 Descripción: Colocación de Señales verticales y horizontales en el cantón donde se requerían.
 15 Dentro de esto se incluyó la pintura de las calles que se recarpetearon (Calle La Riata y Calle
 16 Trapiche) con el fin de brindar un proyecto completo.

17 **Foto 5-Obras de demarcación horizontal y vertical.**



23 **Cuadro 4-Distribución del proceso de señalamiento vial. 2016**

Descripción	Unidad	Cantidad
Cordón amarillo (bordillo)	metro	213
Demarcación horizontal de Zona oficial	unidad	1
Demarcación horizontal Zona escolar	unidad	6
Demarcación horizontal de alto	unidad	14
Demarcación horizontal de ceda	unidad	2
Línea continua amarilla	metro	7947
Señal Vertical Alto	Unidad	11
Señal Vertical No estacionar	Unidad	2
Señal Vertical Reductor de velocidad	Unidad	2
Señal Vertical Ceda el paso	Unidad	5
Plantilla con flechas de dirección para alto y ceda (Solo plantilla)	Unidad	11
Rótulo móvil de trabajos en la vía (debe incluir estructura para	unidad	2

1 **Alcantarillado Mayor en el Cantón**

2 Presupuesto: ¢3.229.988,00

3 Compromiso: ¢0,00

4 Ejecutado: ¢3.229.800,00

5 Saldo: ¢188,00

6 Porcentaje de ejecución financiera: 99,9%

7 Cumplimiento de objetivos: 100%

8 Descripción: Se realizó un contrato para la colocación de tubería y confección de cajas de registro
9 en Calle Los Vega.

10 **Mejoramiento de 0.629 km de Vía Calle Cometa 4-06-053 (Ley 8114)**

11 Presupuesto: ¢8.000.000,00

12 Compromiso: ¢0,00

13 Ejecutado: ¢7.995.748,03

14 Saldo: ¢4.251,97

15 Porcentaje de ejecución financiera: 99,9%

16 Cumplimiento de objetivos: 100%

17 Descripción: Este proyecto surgió a partir de los aumentos de la ley 9329 sobre la ley 8114. Se
18 mejoró la capacidad de la superficie de ruedo en una de las vías en peor estado del cantón con el
19 fin de mejorar la capa de tratamiento superficial deteriorada a una superficie de carpeta asfáltica.
20 Adicionalmente se incluyó la colocación de cunetas con el fin de mejorar las capacidades de
21 drenaje en la vía y evitar posibles daños a la superficie de ruedo colocada.

22 **Foto 6-Obras de mejoramiento en calle la Cometa**



29 **Rehabilitación de 2.055 km de Vía Calle Aguacate (Ley 8114)**

30 Presupuesto: ¢73.011.754,00

- 1 Compromiso: ¢21.898.207,89
- 2 Ejecutado: ¢72.994.026,29
- 3 Saldo: ¢17.727,71
- 4 Porcentaje de ejecución financiera: 99,9%
- 5 Cumplimiento de objetivos: 0,0%

Foto 7-Obras de rehabilitación de calle el Aguacate



Mejoramiento Calle Barrio Don Bosco

- 14 Presupuesto: ¢ 2.720.000,00
- 15 Compromiso: ¢0,00
- 16 Ejecutado: ¢2.719.200,00
- 17 Saldo: ¢800,00
- 18 Porcentaje de ejecución financiera: 99,97%
- 19 Cumplimiento de objetivos: 100%
- 20 Descripción: Se mejoraron las condiciones de canalización de aguas en puntos conflictivos.

Accesibilidad Peatonal del Bar Yucas a Calle Solís

- 22 Presupuesto: ¢3.500.000,00
- 23 Compromiso: ¢0,00
- 24 Ejecutado: ¢3.498.000,00
- 25 Saldo: ¢2.000,00
- 26 Porcentaje de ejecución financiera: 99,9%
- 27 Cumplimiento de objetivos: 100%
- 28 Descripción: Se realizó un tramo de 115m de accesibilidad peatonal sobre Calle Solís.

1

Foto 8-Primera etapa de acera calle Solís.

2



3

4

5

6

7

8

9 **Accesibilidad Peatonal Cumplimiento Ley 7600 Calle La Rinconada**

10 Presupuesto: ¢4.000.000,00

11 Compromiso: ¢0,00

12 Ejecutado: ¢3.997.800,00

13 Saldo: ¢2.200,00

14 Porcentaje de ejecución financiera: 99,9%

15 Cumplimiento de objetivos: 100%

16 Descripción: Se realizó en conjunto con proyecto “Construcción de Accesos Peatonales Calle La
17 Rinconada Ordenanza de la Sala Constitucional Resolución 836-2016” donde se realizó un tramo
18 de 160 m de accesibilidad peatonal, bordillo y entubado en Calle La Rinconada.

Foto 9-Obras de acceso peatonal en calle la Rinconada.

19

20

21

22

23

24

25

26



27 **Construcción de Accesos Peatonales del Palí al Oeste Ordenanza de la Sala Constitucional**

28 **Resolución 17832-2015**

29 Presupuesto: ¢10.000.000,00

30 Compromiso: ¢0,00

1 Ejecutado: ¢10.000.000,00

2 Saldo: ¢0,00

3 Porcentaje de ejecución financiera: 100%

4 Cumplimiento de objetivos: 100%

5 Descripción: Se realizó un tramo de 170m de accesibilidad peatonal paralelo a la Ruta Nacional

6 112 en el ingreso a San Isidro, según la Ordenanza de la Sala Constitucional Resolución 17832-

7 2015. **Foto 10-Obras de acceso peatonal del Pali hacia el suroeste hasta el**
8 **punto sobre el río Tibás**



15 **Construcción de Accesos Peatonales Calle La Rinconada Ordenanza de la Sala**
16 **Constitucional Resolución 836-2016**

17 Presupuesto: ¢10.000.000,00

18 Compromiso: ¢0,00

19 Ejecutado: ¢10.000.000,00

20 Saldo: ¢0,00

21 Porcentaje de ejecución financiera: 100%

22 Cumplimiento de objetivos: 100%

23 Descripción: Se realizó en conjunto con proyecto: “Accesibilidad Peatonal Cumplimiento Ley

24 7600 Calle La Rinconada” donde se realizó un tramo de 160 m de accesibilidad peatonal, bordillo

25 y entubado en Calle La Rinconada, en cumplimiento a la Ordenanza de la Sala Constitucional

26 Resolución 836-2016.

27 **Proyectos Acera Pollos Lilly Hacia el Este**

28 Presupuesto: ¢29.408,41

29 Compromiso: ¢0,00

30 Ejecutado: ¢29.408,41

1 Saldo: ¢0,00

2 Porcentaje de ejecución financiera: 100%

3 Cumplimiento de objetivos: 100%

4 Descripción: El proyecto corresponde a un saldo de años anteriores. Se realizó la compra de
5 sacos de cemento para ser utilizado en mejoras y mantenimiento en la acera realizada en años
6 anteriores.

7 **Entubados de Aguas en el Cantón**

8 Presupuesto: ¢20.109.972,00

9 Compromiso: ¢1.943.690,00

10 Ejecutado: ¢20.109.972,00

11 Saldo: ¢0,00

12 Porcentaje de ejecución financiera: 100%

13 Cumplimiento de objetivos: 0,0%

14 **Mejoras Canalización de Aguas en el Casco Urbano Cumplimiento Ley 7600**

15 Presupuesto: ¢59.864.941,23

16 Compromiso: ¢18.405.458,15

17 Ejecutado: ¢59.864.941,23

18 Saldo: ¢0,00

19 Porcentaje de ejecución financiera: 100%

20 Cumplimiento de objetivos: 100%

21 **Foto 11-Obras de mejora de canalización de aguas del**
22 **caso urbano y reconstrucción**



23
24
25
26
27
28
29

1 **Mejoras de la Infraestructura de la Asociación de Acueducto Puente de Tierra de**

2 **Concepción de San Isidro Decreto 34554-H (MOD-ART 8 Normas de Ejecución Ley 9019)**

3 Presupuesto: ¢5.723,55

4 Compromiso: ¢0,00

5 Ejecutado: ¢5.723,55

6 Saldo: ¢0,00

7 Porcentaje de ejecución financiera: 100%

8 Cumplimiento de objetivos: 100%

9 Descripción: Corresponde a un saldo de años anteriores, el cual se ejecutó este año mediante la
10 compra de materiales para el proyecto.

11 **Construcción Casetas en Paradas de Autobús en el Cantón**

12 Presupuesto: ¢20.000.000,00

13 Compromiso: ¢0,00

14 Ejecutado: ¢20.000.000,00

15 Saldo: ¢0,00

16 Porcentaje de ejecución financiera: 100%

17 Cumplimiento de objetivos: 100%

18 **Reconstrucción del Casco Urbano**

19 Presupuesto: ¢20.000.000,00

20 Compromiso: ¢19.964.678,77

21 Ejecutado: ¢19.964.678,77

22 Saldo: ¢35.321,23

23 Porcentaje de ejecución financiera: 99,8%

24 Cumplimiento de objetivos: 100%

25 **Mejoras de Casetas en Paradas de Autobús en el Cantón**

26 Presupuesto: ¢3.000.000,00

27 Compromiso: ¢0,00

28 Ejecutado: ¢2.493.500,00

29 Saldo: ¢506.500,00

30 Porcentaje de ejecución financiera: 83,1%

1 Cumplimiento de objetivos: 100%

2 Descripción: Se realizó un mantenimiento de la pintura y silicones de las paradas de autobús, así
3 como una limpieza de las láminas de acrílico producto de las propagandas que se colocan
4 ilegalmente. Así mismo se realizó la sustitución de algunas láminas que habían sido quebradas
5 por vandalismo

6 **Foto 12-Construcción de casetas de paradas de bus.**



12 **Construcción de Casetas en las Paradas de Autobús en el Cantón en el Distrito de**
13 **Concepción de San Isidro de Heredia Artículo 4 Inciso 29 Normal de Ejecución Ley 9166**

14 Presupuesto: ¢57.743,55

15 Compromiso: ¢0,00

16 Ejecutado: ¢57.743,55

17 Saldo: ¢0,00

18 Porcentaje de ejecución financiera: 100%

19 Cumplimiento de objetivos: 100%

20 **Reconstrucción al Paso Peatonal Costado Norte de la Iglesia Concepción en Cumplimiento**
21 **con la Ley 7600, Ley 7755**

22 Presupuesto: ¢379.290,00

23 Compromiso: ¢0,00

24 Ejecutado: ¢379.290,00

25 Saldo: ¢0,00

26 Porcentaje de ejecución financiera: 100%

27 Cumplimiento de objetivos: 100%

28 **Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial de San Josecito**

29 Presupuesto: ¢8.700.123,00

30 Compromiso: ¢0,00

1 Ejecutado: ¢8.700.123,00

2 Saldo: ¢ 0,00

3 Porcentaje de ejecución financiera: 100%

4 Cumplimiento de objetivos: 100%

5 **Canalización de Aguas del Cuadrante Central, Distrito San Josecito Artículo 9 Inciso 57**

6 **Normas de Ejecución Ley 8627**

7 Presupuesto: ¢5.808.603,65

8 Compromiso: ¢0,00

9 Ejecutado: ¢5.808.603,65

10 Saldo: ¢0,00

11 Porcentaje de ejecución financiera: 100%

12 Cumplimiento de objetivos: 100%

13 **Apoyos e Inversiones por parte del MOPT en la Red Vial Cantonal**

14 Producto de la Ley 9329, a partir del 1 de enero del año 2016 el MOPT no podrá comprometerse
15 a realizar donativos de materiales a ninguna Municipalidad.

16 **Aportes del Proyecto MOPT-BID**

17 Durante el año 2016 se recibieron aportes producto del proyecto PRCV-I-MOPT-BID,
18 Mejoramiento del Sistema de Drenaje y Construcción de Alcantarilla Cuadro Doble del Camino
19 C. 4-06-052 de (Ent. N. 112) Salomón Hernández a (Ent. C.025) Calle las Quebradas, Cantón de
20 San Isidro. El cual se concluyó a satisfacción y con excelentes resultados en el año 2015. Los
21 aportes recibidos se describen a continuación:

22 Cuadro 5-Aportes del Programa MOPT-BID-PRVC-I.

Cantidad	Descripción	Precio Reportado (USD)
1	Equipo para laboratorio de materiales y análisis de cementos y concretos	235,00
1	Termómetro Digital Delta OHM	600,00
2	Microcomputadoras ACER con maletín de transporte (Precio Unitario: 1.087,92USD)	2.175,84
1	Termómetro infrarrojo con sujeción tipo pistola y luz de visión láser. Pantall Digital. Cooper ATKINS 422	110,00
1	Equipo para laboratorio de materiales y análisis de suelos C-TECH DCP	1.450,00
Total en Dólares		4.570,84
Total en Colones		2.106.974,41

***Según el tipo de cambio al 27/01/2017

30

1 **Colocación de Tubería de la Cuadrilla Municipal, Supervisados por la UTGVM**

2 En el cantón se realizaron importantes trabajos de colocación de tubería en vía pública con aporte
3 municipal, los cuales fueron desarrollados e inspeccionados por la UTGVM. Los mismos se
4 mencionan a continuación:

5 *Calle Mercedes (Concepción)*

6 *Calle Salomón Hernández*

7 *Calle Tierra Blanca*

8 *Calle Quintana*

9 *Calle Mercedes (intersección con Juano Carballo)*

10 *Calle Cristo Rey (2014)*

11 *Calle Cristo Rey (2015)*

12 *Calle Leones*

13 *Calle Isidreña Oeste*

14 *Calle Isidreña Este*

15 *Los Chizos*

16 *Cristo Rey (2016)*

17 **6 Área estratégica de medio ambiente**

18 **6.1 Servicios y Proyectos**

19 Avances y logros en la Gestión Ambiental durante el periodo del año 2016 de acuerdo al POA
20 2016 es el siguiente:

21 **Cuadro 6-Evaluación de ejecución P.O.A. 2016**

Ejes de Gestión	Objetivo General	Metas	Tiempo de duración	Indicador acciones ejecutadas	Observaciones
Gestión Integral de residuos	Reuniones, trabajo diagnóstico y viabilidad del proyecto	1 proyecto regional para el tratamiento de residuos sólidos ordinarios	Anual	100%	Se trabaja en coordinación dentro del Comité Técnico Ambiental de la Región de Heredia
	Contar con personal para el sitio de clasificación de reciclaje.	Operarios en el centro de clasificación definido.	Anual	100%	Se cuenta con personal Jornal Ocasional, pero solo 1 persona.
	Realizar la recolección de residuos sólidos no tradicionales	1 vez por año	II semestre	100 %	Se realizan 4 recolecciones de residuos no tradicionales. Además, se recolectan materiales que han sido manejados en botaderos clandestinos.
	Realizar la recolección de residuos sólidos electrónicos	2 veces por año (2 por semestre)	Anual	100%	Realizan dos campañas de recolección de residuos electrónicos en el Bulevar de San Isidro.

	Colocación de colectores de residuos en áreas públicas como los parques infantiles.	Colocar 6 colectores de residuos en parques infantiles pendientes y 6 en las paradas de buses.	II Semestre	80 % realizado y 20% en compromiso	Conforme al proyecto III-6-12
Gestión Integral del Recurso Hídrico	Conformación del Corredor Biológico Pará – Corredor Biológico Río Tibás.	Muestras de ríos y análisis laboratorios macro invertebrados.	II semestre	0%	Debido a los procesos de concertación no se logra contar con el Convenio entre la UNA y la Municipalidad a fin de realizar la contratación del servicio de estudio de macro invertebrados. Lo cual consta en el expediente del proyecto.
	Conformación del Corredor Biológico Pará – Corredor Biológico Río Tibás.	Reuniones mensuales	I y II semestre	100 %	Reuniones de planeación y elaboración de la ficha técnica.
	Proyecto de reforestación y siembra	Realizar la reforestación en áreas según especies	I y II semestre	100 %	Siembra de 250 árboles
Educación ambiental	Fomentar la Educación Ambiental en Centros de enseñanza	Contar con al menos con 12 visitas de centros educativos al Aula Ecológica Además de brindar curso docente de cada centro educativo encargados de Bandera Azul Ecológica.	I y II Semestre	100%	Capacitación a grupos de Bandera Azul, Estudiantes de 7° grado del Liceo de SAN Isidro y 2° grado de la Escuela José Martí.
	Fomentar la educación Ambiental en la Comunidad	Contar con al menos tres celebraciones entre ellas: Festival Ambiental Rualdo (Día de la Tierra), Día del RECICLAJE, y la Feria Ambiental.	I semestre	100 %	Se realiza la celebración del Día Mundial del Ambiente, Día del Árbol, Día de la Vida Silvestre.
Auditoría Ambiental	Contar con mediciones e indicadores, registros de estas valoraciones	Registro de indicadores de los procesos de denuncias, manejo de residuos sólidos	I y II semestre	100%	
Ordenamiento territorial conforme a la variable	Evaluar, dar seguimiento y monitoreo del ordenamiento territorial contenido en la herramienta definida como Plan Regulador Cantonal.	Participación de las reuniones del comité Ordenamiento territorial local y regional	I y II semestre	100%	

1

Cuadro 7-Evaluación de ejecución de proyectos. 2016.

Ii-2	Servicio recolección de basura (compra de camión de recolección)	100 %	
Ii-25	Protección del medio ambiente (servicio de ingeniería)		83%
Iii-6-6	Mejoras colectores de residuos sólidos en vías y sitios públicos	100%	
Iii-6-9	Mejoras parques en el cantón	100%	
Iii-6-12	Confeción colectores de residuos en el cantón	100%	
Iii-6-21	Cumplimiento cierre técnico vertedero de residuos sólidos finca 27615-000 a nombre de la municipalidad de San Isidro	100%	
Iii-6-22	Adecuación y mejora de un centro de recuperación móvil para el reciclaje	40%	60%

1 **Fecha de actualización 31 de enero de 2017**

2 Se coteja el total en un 76% ejecutado y con un 15% en compromiso, para un cumplimiento del
 3 91% y un 8% sin ejecutar que representa el estudio de macro invertebrados, este no pudo ser
 4 realizado por problemas en los plazos para la vigencia del convenio entre la Municipalidad y la
 5 UNA.

6 **6.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos**

7 Conforme con el Plan de Gestión Municipal de Residuos Sólidos se manejan dos tipos de
 8 recolección la de material seleccionado y/o valorizable; y residuos sólidos ordinarios; además a
 9 esto se le suma la cantidad de acciones de corrección en espacios públicos conocidos como
 10 botaderos clandestinos.

11 **Cuadro 8. Toneladas de recolección de residuos sólidos. 2016.**

Recolección de residuos sólidos	Total
Recolección Selectiva 2016	48,80
Recolección Ordinaria 2016 dispuestas en Relleno Sanitario	5777,02
Total	5.825,82

12 Para tales efectos se procedió con la compra de un vehículo con el propósito de mejorar el
 13 servicio de Recolección de Residuos Sólidos en el cantón, por un monto de ¢25.000.000.00
 14 (veinte y cinco millones de colones).

15 **Foto 13-Vehículo para apoyar el proceso de recolección de residuos.**22 **6.3 Programa de recolección de residuos en forma selectiva**

23 Programa de reciclaje que se realiza en el cantón de San Isidro de Heredia, durante el periodo
 24 2016, se adjunta brochure con la información y fechas de recolección según la ruta para ese
 25 periodo en coordinación con el personal operativo a fin de mantener la recolección de material
 26 seleccionado en la fuente en procura de un manejo adecuado del mismo, diferenciado acorde con
 27 las características del material.

1

Cuadro 9-Toneladas de recolección selectiva-reciclaje. 2016.

Periodo	Mes año 2016	Toneladas	Total por semestre
I Semestre	Enero	6,72	28,35
	Febrero	5,54	
	Marzo	5,77	
	Abril	4,78	
	Mayo	4,12	
	Junio	1,41	
II Semestre	Julio	1,258	20,454
	Agosto	2,375	
	Setiembre	4,263	
	Octubre	5,566	
	Noviembre	3,864	
	Diciembre	3,128	
Total		48,80	

2 **6.4 Programa de recolección de residuos ordinarios**

3 La cantidad de residuos sólidos ordinarios recolectados y dispuestos en el sitio de relleno
4 sanitario contratado es:

5

Cuadro 10-Toneladas de residuos dispuestas en relleno sanitario. 2016.

Año 2016	Toneladas recolectadas y dispuestas en el Relleno Sanitario
Enero	455,21
Febrero	458,96
Marzo	484,11
Abril	447,03
Mayo	502,44
Junio	491,33
Julio	454,26
Agosto	479,87
Setiembre	487,82
Octubre	481,31
Noviembre	490,45
Diciembre	544,23
TOTAL	5.777,02
Promedio Mensual	481,4183333

6 **6.5 Limpiezas distritales**

7

Cuadro 11-Actividades de limpieza distrital con participación vecinal.

Fecha	Lugar	Involucrados	Residuos recolectados	Peso Aproximado kilogramos
-------	-------	--------------	-----------------------	----------------------------

Sábado 25 de junio de 2016	Sector Santa Cruz	Vecinos y vecinas del comité de vecinos, cuadrilla municipal	Residuos ordinarios como botellas y envases plásticas, llantas, latas de aluminio, papel, bolsas entre otros	1,702
Sábado 20 de agosto de 2016	Sector de san Francisco	Cuadrilla municipal (sector de Calle Rinconada, Quintana, La saca San Francisco)	Residuos ordinarios como botellas y envases plásticas, llantas, latas de aluminio, papel, bolsas entre otros.	850

1 Elaboración UTGA, 2017

2 **6.6 Confección, colocación y mejoras de colectores de residuos Mejoras de colectores de**
 3 **residuos**

4 **Cuadro 12-Detalle de colectores de residuos.**

	Descripción del servicio	Cantidad para confección	Cantidad para colocación
1	a- Confección y colocación de los colectores individuales	19	18
2	b- Confección y colocación de los colectores dobles	1	1
3	c- Confección y colocación de los colectores triples	8	8
4	d- Confección y colocación de lo colector cuadrado Municipalidad de San Isidro	1	
5	e- Confección y colocación de colector seleccionado para el municipio	3	
	Total	32	31
	Descripción del servicio	Cantidad	
6		Reubicaciones	
	Colector Simple	4	
	Colector doble	1	
7		Restauración	
	Limpieza y remoción de suciedad; eliminación del herrumbre y/u óxido; antioxidante, pintura y lubricación.		
	Simple	22	
	Doble	19	
8		Reparación	
	Fondo (colocación fondo en acero expandido en 2mm en ¼ lisa prisma y según indicación en el diseño para recolectores individuales y dobles)		
	Simple	6	
	Doble	2	
9		Enderezado	
	Simple	3	
	Doble	0	
	Total	57	

5 **6.7 Campañas de residuos de manejo especial y no tradicional**

6 Se efectúa una campaña de recolección de residuos de manejo especial el domingo 31 de julio y
 7 el domingo 30 de octubre en el Bulevar de San Isidro de Heredia con el apoyo de voluntarios y
 8 miembros de la Comisión de Asuntos Ambientales, en horario de 8 a.m. y hasta la 1 p.m.

1 Se logran recolectar 3,065 Toneladas de residuos electrónicos y 235 llantas descartadas para su
 2 uso; logrando realizar un manejo adecuado de dichos residuos al entregarlos a gestores
 3 autorizados que garantizan un correcto tratamiento y disposición.

4 6.8 Colocación de 19 colectores individuales de residuos

5 **Foto 14-Colocación de colectores de residuos.**



Cuadro 13. Detalle de actividades de recolección de residuos no tradicionales

Fecha	Hora	Sitios de recolección	Cantidad de residuos recolectados
Sábado 5 de noviembre de 2016	Inicio 7:00 a.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Residencial el Uriche • Residencial el Portillo • Prado Montano • Colonia Isidreña • Residencial Los Sueños • Urbanización Las Tejas 	2,080 TON
Sábado 12 de noviembre de 2016		<ul style="list-style-type: none"> • Santa Cecilia • Calle Leones • Calle Plywood • Calle Linda Vista 	1,950 TON
Sábado 19 de noviembre de 2016		<ul style="list-style-type: none"> • San Francisco • Calle Hernández • Calle Bin • Calle La Isidreña • Calle La Fortaleza • Calle la Rinconada 	2,75 TON

6.9 Servicio de mantenimiento de zonas verdes y lotes municipales

Cuadro 14- Áreas de chapea, chapea y limpieza

Fecha	Chapea y limpieza	Chapea	Poda de arboles	Remoción de arboles	Total Área intervenida
mar-16	38580,08	25748,32	11	2	64328,4
may-16	38580,08	25748,32	11	0	64328,4

jul-16	39517,61	23748,32	8	2	63265,93
oct-16	42871,44	23748,32	49	28	66619,76
dic-16	42871,44	23748,32	0	0	66619,76
Total	202420,65	122741,6	79	32	325162,25

6.10 Gestión Integral del Recurso Hídrico

Capacitaciones y talleres		
Tema	Cantidad de charlas	Población participante
Taller de Compostaje Método Takakura	2 capacitaciones (21-05-2016 y 17-08-2016)	36 personas
Taller de Educación Ambiental	2 capacitaciones (15 y 27-05-2016)	45 personas (personal del Área de Salud, vecinos Colonia Isidreña)
Celebraciones y festividades ambientales		
Festividad, fecha y lugar	Actividad	Participantes o beneficiados
Día Mundial del Ambiente 5 de junio de 2016	Reforestación de la Zona de protección del Río Tibás en sitio como parte del Parque Lineal del Río Tibás. Siembra de 200 árboles.	Asistencia aproximada de 138 personas.
Día Nacional de la Vida Silvestre “31 de julio”	Significado e impacto en nuestra comunidad, campaña de recolección, cine Foro y gira.	Asistencia 320 personas.
Día de los Parques Nacionales 24 de agosto de 2016, en el Aula Ecológica “Profesor Rolando Zamora Villalobos”	Actividad de Capacitación en coordinación con la Federación de Municipalidades de Heredia y la Unidad Regional del MEP en el Aula ecológica. Taller de la Carta de la Tierra	100 personas Profesores encargados de Bandera Azul Ecológica de los Centros Educativos de la región de Heredia Estudiantes Sistema Educativo San Isidro Labrador 45 personas.
Celebración Día Internacional de la Preservación de la Capa de ozono	Actividad de capacitación en el Aula ecológica	Estudiantes segundo año Escuela José Martí 80 personas.
Celebración Ciudades Sostenibles “30 de octubre de 2015”	Feria Ambiental stands y actividades artísticas en el Bulevar de San Isidro, recolección de electrónicos.	Afluencia de personas 280 personas.
Celebración Día del voluntariado	Actividad en conmemoración y agradecimiento a las personas voluntarias que permiten el desarrollo de las actividades comunales.	Agasajo para representantes de grupos de voluntariado, grupos religiosos e instituciones que han permitido el desarrollo de las actividades.

1

2 6.11 Educación ambiental

3 Cuadro 15-Actividades de reforestación.

Fecha	Lugar	Involucrados	Siembra Aproximada
5 de Junio de 2016	Área de protección Río Turú	Comité de vecinos y vecinas Residencial el Arroyo	50 árboles
Viernes 15 de junio de 2016	Área de protección de la quebrada Tierra Blanca	50 personas, del Liceo de San Isidro, Sistema Educativo San Isidro Labrador	100 árboles
Sábado 9 de julio de 2016	Área de protección puente Salomón Hernández	10 personas Grupo Ecológico UNED, vecinos	50 árboles

1 7 **Área estratégica de equipamiento cantonal**

2 **7.1 Obra pública**

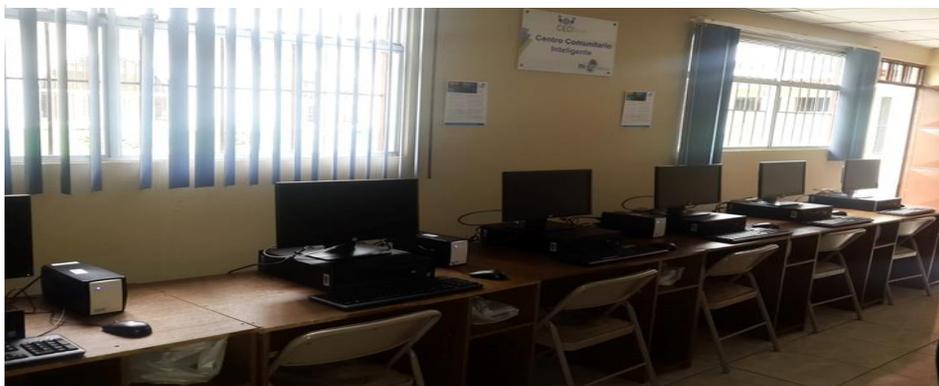
3 Conviene explicar que en esta área se incluyen todas aquellas acciones y obras que se consideran
4 parte de los servicios públicos que corresponde a los gobiernos locales. Lo anterior por cuanto en
5 el área estratégica de gestión ambiental se describen las acciones desarrolladas en actividades que
6 tradicionalmente se han incorporado en el área estratégica de servicios públicos, empero debe
7 entenderse que el proceso de gestión ambiental en los gobiernos locales es un concepto
8 relativamente nuevo y que con el tiempo ha llegado a ser conceptualizado como un eje
9 transversal en la misión institucional. En ese contexto, es difícil separar el proceso de manejo de
10 residuos del componente de gestión ambiental, aunque ese proceso también se conceptualice
11 como un servicio público.

12 En resumen nos parece más práctico incorporar en esta área estratégica, aquellas obras públicas,
13 que no están incorporadas en el área de infraestructura vial, que es fácil entender que en conjunto,
14 ambas obras son de carácter público, sin embargo se agrupan en áreas estratégicas con distinta
15 denominación en virtud no solo de la clasificación que hace la Contraloría General de la
16 República sino en razón que el financiamiento tiene orígenes distintos.

17 **Equipo actualizado para el laboratorio del programa CECL.**

18 Descripción: En esfuerzo entre la Municipalidad de San Isidro y el Ministerio de Ciencia y
19 Tecnología, se logró equipar el laboratorio con 8 monitores, procesadores i 7 y 8 GB de memoria.

20 **Foto 15-Equipo informática para laboratorio del programa CECL.**



28 **Construcción de tapia de cercamiento perimetral en el C.T.P de San Isidro, en material**
29 **prefabricado.**

30 **Costo: 6.985.000 colones.**

1
2
3
4
5
6

Foto 16-Tapia en C.T.P de San Isidro.



7 **Obras de mejoramiento en infraestructura del Aula Ecológica**

8 Descripción: Techo de acceso en la entrada del aula ecológica, instalación del sistema eléctrico y
9 mejora del sistema pluvial mediante instalación de canoas y bajantes.

Foto 17-Obras en Aula Ecológica



16

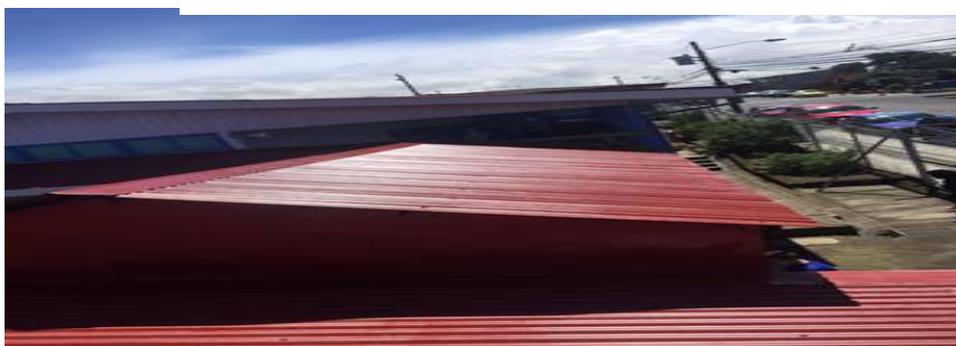
17 **Obras en Escuela José Martí.**

18 Descripción: Pintura y reparación de techos.

19 Costo: 3.482.784.00

20 **Foto 18-Obras en Escuela José Martí**

21
22
23
24
25
26



27 **Obras en Colegio de San Isidro.**

28 Descripción: Remodelación de aula de profesores de educación física, instalación de cielos, pisos
29 laminados, ventanearía y pintura general.

30 Costo: 2.365.540

Foto 19-Obras de mejora en Colegio de San Isidro.



Obras en Jardín de Niños José Martí

Descripción: En coordinación con el Concejo de Distrito de San Isidro, se procedió a la instalación de piso cerámico en accesos y área de juegos.

Costo: 3.499.430.00

Foto 20-Obras de mejoramiento en Jardín de niños José Martí



Obras en Escuela Santa Cruz.

Descripción: Construcción de muro de contención en la colindancia de la escuela. Reparación y pintura del gimnasio.

Costo:

4.782.000.00

Foto 21-Obras en Escuela Santa Cruz



1 **Mejoras en el Salón Comunal de la Colonia Isidreña**

2 Descripción: Mejora del sistema pluvial.

3 Costo: 2.000.000.00

4 **Obras de mejoramiento en la Escuela Municipal de Música**

5 Descripción: Remodelación interna en área de baile del edificio, pisos laminados, puertas,
6 paredes y entepiso para oficinas.

7 Costo: 5.500.000.00

8 **Foto 22-Remodelación en Escuela Municipal de Música**

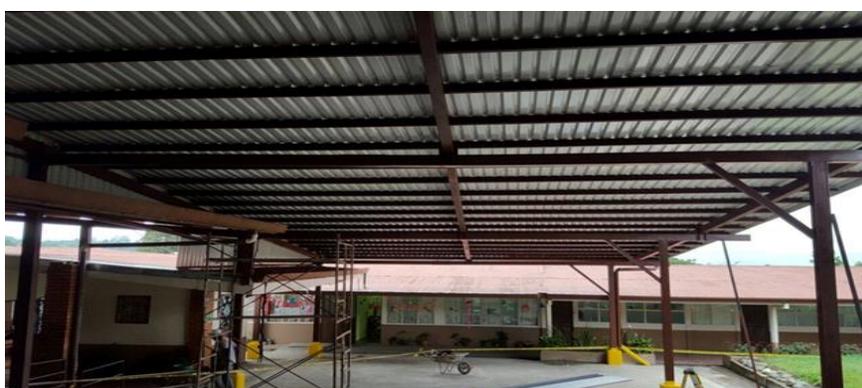


15 **Obras en Escuela Jesús Arguello.**

16 Descripción: Construcción de salón techado en el área de recreo, estructura techada y losa de
17 cemento.

18 Costo: 11.948,915.00

19 **Foto 23-Obras en Escuela Jesús Arguello**



27 **Obras en Estadio de Concepción**

28 Descripción: Acceso al sector de graderías del estadio para población con discapacidad.

29 Costo: 2.739.557.00

30 **Foto 24-Obras en estadio de Concepción.**



6 **Construcción del salón comunal de las Tejas**

7 Descripción: Remodelación del salón comunal, pinturas, cielo raso y sistema eléctrico.

8 Costo: 5.699.575.00

9 **Foto 25-Sede del salón comunal de las Tejas**



14 **Obras en Escuela San Francisco.**

15 Descripción: Construcción de estructura y techado en el pabellón norte y baterías de baños.

16 Costo: 2.568.000.00

17 **Foto 26-Obras en Escuela San Francisco**



23 **Obras en cementerio Municipal.**

24 Construcción de 6 nichos.

25 Costo: 1.183.880

26 **Foto 27-Construcción de nichos en cementerio municipal.**



1 **Reparación de trece luminarias en el Cementerio Municipal**

2 Resultado de la coordinación con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A.

3 **Foto 28-Reparación de luminarias en Cementerio Municipal**



10 **7.2 Deporte y recreación**

11 **Instalación de equipo de ejercicios en Parque de los Itabos.**

12 Costo: 940.000.00

13 **Foto 29-Equipos de ejercicios en parque Los Itabos**



Instalación de play

20 **ground en cancha de futbol de San Francisco**

21 **Foto 30-Instalación de play ground en cancha de futbol de**

22 **San Francisco**



29 **Instalación de malla en cancha de futbol de San Francisco. Medida de protección al área de**

30 **juegos.**

1 Costo: 1.344.000.00

2 **Foto 31-Instalación de malla de protección en Cancha de**
3 **futbol de San Francisco**



9 **Construcción de malla en parquecito de Viento Fresco.**

10 Costo: 1.680.000.00

11 **Foto 32-Instalación de malla en parque de Viento**



19 **Play ground contiguo el Ebais de Concepción**

20 **Foto 33-Play around contiauo a EBAIS de Concepción**



27 **Obras de techado en parque de San Francisco**

28 Costo: 7.117.000.00

29 **Foto 34-Obras de techado en parque de San Francisco**

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Instalación de máquinas de ejercicios y play ground en Barrio Lourdes.

Foto 35-Instalación de máquinas de ejercicios y play ground en Barrio Lourdes



Instalación de play ground en kínder de la Escuela San Francisco

Foto 36.Instalación de play ground en kínder de Escuela San Francisco



Obras de techado de gimnasio al aire libre en Santa Cecilia.

Costo: 12.555.085

Foto 37-Techado de gimnasio al aire libre de Santa Cecilia



Cuadro 16-Resumen de obras desarrolladas.

Nombre del Proyecto y Descripción	Monto Disponible	Modalidad	Responsable	Fecha de presentación de especificaciones técnicas	META PAO		Monto Adjudicado	% EJECUTADO PROYECTO	% EJECUTADO EN TERMINOS ECONOMICOS
					SEMESTRE	CONDICION			
EDIFICIOS									
MEJORAS PLANT EL MUNICIPAL	€3.000.000,00	Obras por contrato	DDU	15-feb	I	EJECUTADO	€2.705.850,00	100%	90,20%
MEJORAS AL CAMPO SANT O DEL CANT ON	€2.000.000,00	Obras por contrato	DDU	07-mar	I	EJECUTADO	€1.986.682,50	100%	99,33%
CONST RUCCION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE SI	€5.000.000,00	Obras por contrato	DDU	08-mar	I	EJECUTADO	€5.000.000,00	100%	100,00%
CONT RUCCION DEL PARQUE INFANT IL LAS QUEBRADAS	€3.000.000,00	Obras por contrato	DDU	30-mar	I	EJECUTADO	€2.982.500,20	100%	99,42%
MEJORAS PARQUE INFANT ILES CONCEPCION	€1.500.000,00	Obras por contrato	DDU	30-mar	I	EJECUTADO	€1.304.500,00	100%	86,97%
MEJORAS PARQUE INFANT IL VIENT O FRESCO	€1.680.000,00	Obras por contrato	DDU	30-mar	I	EJECUTADO	€1.680.000,00	100%	100,00%
MEJORAS DET RÁS DEL MAR CO OEST E PLAZ A SAN FRANCISCO	€1.500.000,00	Obras por contrato	DDU	30-mar	I	EJECUTADO	€1.344.000,00	100%	89,60%
MEJORAS PARQUES MUNICIPALES DEL CANT ON	€1.800.000,00	Obras por contrato	DDU	15-mar	I	EJECUTADO	€1.123.000,00	100%	62,39%
MEJORAS EN EL EST ADIO DE CONCEPCION	€3.000.000,00	Obras por contrato/Modificación	DDU	16-may	I	EJECUTADO	€2.739.557,18	100%	91,32%
T ECHO MALLA DET RÁS DEL MARCO PLAZ A SAN FRANCISCO	€9.000.000,00	Obras por contrato	DDU	13-may	I	EJECUTADO	€7.117.000,00	100%	79,08%
MEJORAS CEMENT ERIO NICHOS	€1.271.419,22	Obras por contrato	DDU	11-may	II	EJECUTADO	€1.183.880,00	100%	93,11%
MEJORAS A LA ESCUELA DE SAN FRANCISCO	€3.500.000,00	Obras por contrato	DDU	17-may	I	EJECUTADO	€2.568.000,00	100%	73,37%
MEJORAS ESCUELA SANTA CRUZ	€7.500.000,00	Obras por contrato	DDU	31-may	II	EJECUTADO	€4.782.000,00	100%	63,76%
MEJORAS ESCUELA JESUS ARGUELLO MILLALOBOS	€13.000.000,00	Obras por contrato	DDU	30-may	II	EJECUTADO	€11.948.915,00	100%	91,91%
MEJORAS ESCUELA JOSE MART I	€3.500.000,00	Obras por contrato	DDU	08-jun	I	EJECUTADO	€3.482.784,00	100%	99,51%
MEJORAS ESCUELA JARDIN DE NIÑOS SF	€1.500.000,00	Obras por contrato	DDU	04-jul	II	EJECUTADO	€1.481.000,00	100%	98,73%
PARQUE IT ABOS JUEGOS DE LA CALEST IA	€1.000.000,00	Obras por contrato	DDU	04-jul	II	EJECUTADO	€940.000,00	100%	94,00%
MEJORAS ESCUELA JOSE MART I (PAT RIMONIO)	€1.000.000,00	Obras por contrato	DDU	12-jul	II	EJECUTADO	€986.580,00	100%	98,66%
MEJORAS AULA ECOLOGICA	€3.000.000,00	Obras por contrato	DDU	15-jul	II	EJECUTADO	€2.362.000,00	100%	78,73%
MEJORAS COLEGIO SAN ISIDRO	€2.500.000,00	Obras por contrato	DDU	04-ago	II	EJECUTADO	€2.365.540,00	100%	94,62%
MEJORAS COLEGIO TECNICO SAN ISIDRO	€7.000.000,00	Obras por contrato	DDU	25-jul	II	EJECUTADO	€6.985.000,00	100%	99,79%
MAQUINAS DE EJERCICIO Y T ECHADO SANTA CECILIA	€13.000.000,00	Obras por contrato	DDU	20-jul	II	EJECUTADO	€12.555.085,48	100%	96,58%
MEJORAS SALON COMUNAL LAS T EJAS	€6.000.000,00	Obras por contrato	DDU	04-ago	II	EJECUTADO	€5.699.575,00	100%	94,99%
MEJORAS SALON COMUNAL COLONIA ISIDREÑA	€1.500.000,00	Obras por contrato	DDU	25-sep	II	EJECUTADO	€1.996.270,00	100%	133,08%
MEJORAS EN EL POLIDEPORT IVO SI	€10.000.000,00	Obras por contrato	DDU	16-ago	II	EJECUTADO	€8.329.500,00	100%	83,30%
MEJORAS EDIFICIO MUNICIPAL FUERZA PUBLICA	€73.436.399,00	Contrato diseño/construcción	DDU	11-ago	II	EN PROCESO/EN COMPROMISO	€0,00	0%	0,00%
IFAS PLAN REGULADOR	€25.000.000,00	Obras por contrato	DDU	01-sep	II	NO EJECUTADO	€0,00	0%	0,00%
KINDER JOSE MART I	€3.500.000,00	Obras por contrato	DDU	07-sep	II	EJECUTADO	€3.499.430,00	100%	99,98%
CONST RUCCION AREA RECREAT IVA SCAT E PARK	€252.771,26	Obras por contrato	DDU	25-sep	II	EJECUTADO	€252.771,96	100%	100,00%
MEJORAS EBAI SAN JOSE CIT O	€500.000,00	materiales /Modificar	DDU	27-sep	II	EJECUTADO	€500.000,00	100%	100,00%
MEJORAS ESCUELA INFRESTRUCTURA SANTA CECILIA	€598.964,00	Obras por contrato	DDU	26-sep	II	EJECUTADO	€598.964,00	100%	100,00%
MEJORAS ESCUELA DE MUSICA	€5.000.000,00	Obras por contrato	DDU	29-sep	II	EJECUTADO	€5.440.998,00	100%	108,82%
MEJORAS CECUDI SAN ISIDRO HEREDIA	€5.000.000,00	Obras por contrato	DDU	11-oct	II	NO EJECUTADO	€0,00	0%	0,00%

1 8 Área estratégica de ordenamiento territorial

2 *8.1 Desarrollo Territorial*

3 Objetivo Estratégico: Ejecución del Plan Regulador cantonal para el ordenamiento territorial de
4 forma actualizada, tendiente a regular los asentamientos humanos y actividades económicas y
5 sociales; integración de la variable ambiental, aplicación del Reglamento de Zonificación y el de
6 Desarrollo Sostenible, mejora continua de los procedimientos que estas acciones enmarcan.

7 Durante el 2016, los permisos constructivos aprobados permitieron crecer en términos
8 cuantitativos por recaudación del impuesto de construcción un 22.2%, es decir, pasamos de
9 recaudar un poco más de 84 millones en 2015 a poco más de 103 millones en el 2016 (datos
10 exactos en la gráfica de cumplimiento de metas), esto nos permitió sobrepasar la meta de 100
11 millones que fue establecida por el Departamento Financiero.

12 Con un gran esfuerzo en el año 2016, se ha logrado incrementar las cifras y mejorar los ingresos,
13 con estrategias concisas, reacomodo de funciones de los colaboradores de las DDU, logrando
14 agilizar los tiempos de respuesta en sus tareas, una mejor atención al público y mucha más
15 firmeza en los procesos de inspección, multas, aplicación del Plan Regulador y creación de
16 procedimientos específicos. Todos estos factores sin duda han significado el éxito en el
17 desempeño de la Dirección de Urbanismo en el cumplimiento de sus tareas y metas, sin embargo,
18 aún existen algunas debilidades que requieren un poco más de tiempo para ser atendidas y
19 solucionadas, como es el caso de la continua lucha de identificar más rápido construcciones que
20 se realizan sin permisos y lograr un acercamiento más eficiente del contribuyente a formalizar los
21 permisos solicitados.

22 Como un logro importante también se logró culminar con éxito los aspectos establecidos por la
23 Contraloría General de la República, en su informe de auditoría N.º DFOE-DL-IF-00017-2014
24 del 11 de diciembre del 2014. **INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL**
25 **RELACIONADA CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN POR**
26 **PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.**

27 El modelo de ocupación de la tierra planteado en el Plan Regulador de San Isidro, las
28 limitaciones adicionales interpuestas por los Índices de Fragilidad Ambiental y por los Mapas de
29 Vulnerabilidad Hidrogeológica, y la inestabilidad social que se vive actualmente, donde los
30 niveles de desempleo y desigualdad se han acrecentado y la clase media tiene poco acceso al

1 crédito en la banca nacional; lanzan al cantón de San Isidro en los próximos años a otros
 2 escenarios constructivos y representan la justificante a un descenso vertiginoso de la cantidad de
 3 permisos de construcción en el futuro.
 4 Permisos de Construcción Tramitados 437

5 **Gráfico 2- Comportamiento de ingresos, 2016.**

6 1. Gráfico 1-Comportamiento de ingresos-2016.



13 **Gráfico 3-Cumplimiento de metas.2016.**



21 **8.2 Impuesto por licencias constructivas en términos económicos 2012 al 2016**

22 Es oportuno aclarar y se rescata de la labor realizada en el apartado de análisis y emisión de
 23 licencias constructivas que el departamento trabajó y aprobó los 493 permisos hasta el mes de
 24 Diciembre, proyectando un ingreso que no se refleja en ese periodo del 2015, sino, hasta el
 25 periodo de los meses siguientes del año 2016 cuando se consoliden o se formalicen. El monto
 26 aproximado es de 5 millones que representa un pendiente de ingreso, monto que vendría a
 27 incrementar el cumplimiento de la meta económica hasta un 93%.

28 **8.3 Planeamiento- dirección de obras y servicios**

29 En este sentido, la DDU es la responsable directa de la planificación y desarrollo de las
 30 diferentes obras y servicios que presta la municipalidad, por lo cual debe asegurar la efectiva

1 prestación de esos servicios y el desarrollo de las obras, mediante la evaluación constante de la
 2 oportunidad, diligencia, calidad y eficiencia en el desarrollo y gestión de las actividades
 3 que involucran la realización de las obras y servicios; asimismo es competencia la
 4 definición de las políticas generales sobre las cuales deberá desarrollarse el cantón, por
 5 las obras que realizarán y por los servicios que presta y como resultado deberá incorporar
 6 la evaluación de los resultados de la aplicación de esas políticas y en general el plan
 7 operativo del proceso

8 **Cuadro 17-Cumplimiento de metas en términos económicos. Permisos de construcción. 2016.**

9 **8.4 Proceso de catastro municipal**

items	Monto meta	Medida	Monto Ejecucion	%	consicion alcanzada
Ingreso por Permisos de construccion	₡100.000.000,00	colones	₡103.074.235,91	103,07%	SI
Multas Por infraccion a permisos de construccion	₡28.000.000,00	colones	₡25.275.991,65	90,27%	NO

- 10 a. Se realiza el proceso de conservación (mantenimiento, actualización y depuración) del
 11 Modelo Catastral, tanto en la base de datos literal como la parte grafica (AutoCAD y
 12 SIG).
- 13 b. Se incorpora el modelo Digital del terreno al Modelo catastral.
- 14 c. Se realiza los mapas de Amenazas Naturales Potenciales de los 4 distritos y uno del
 15 cantón en general a solicitud de la Unidad técnica de Gestión Ambiental, para uso de la
 16 Comisión Municipal de Emergencias.
- 17 d. A solicitud de la Alcaldía Municipal se confeccionan los mapas de la ubicación de los
 18 permisos de construcción, desde el año 2011 al 2016 incluso, para un total de 6 mapas,
 19 esto para presentación de la Alcaldía ante la ESPH y SENARA.
- 20 e. Se elabora el mapa de personas con discapacidad por edades del cantón, solicitado por la
 21 OFIM, para el diagnóstico cantonal de personas con discapacidad.
- 22 f. Levantamiento de la información (fotografías, nichos y ubicación) de 377 bóvedas del
 23 cementerio Municipal para su enlace con los registros de las bases de datos del
 24 departamento de Rentas y cobranzas; logrando 281 bóvedas ya vinculadas.

- 1 g. Se realiza el proceso de mantenimiento y actualización del mapa del servicio de
2 recolección de desechos sólidos.
- 3 h. A solicitud de la Unidad técnica de Gestión Ambiental se realiza el inventario de la
4 longitud de los frentes de las propiedades correspondientes a los siguientes desarrollos:
5 Urbanización Prado Montano, Residencial el Portillo, Residencial San Isidro, Residencial
6 el Uriche. Fraccionamiento Los Sueños frente a Ruta 116 (propiedad 209307 hasta finca
7 187059) y Finca 249728 y solamente el frente colindante a la ruta 116. Esto para realizar
8 el cobro del impuesto de aseo de vías.
- 9 i. Se dio inicio a la confección de un mapa catastral digital e interactivo en lenguaje HTML,
10 para ser distribuido mediante el servidor de la Municipalidad, a manera de consulta por
11 parte de los funcionarios que lo necesiten para sus funciones.

12 **8.5 Topografía, resultados.**

- 13 a. Levantamiento topográfico y replanteo de los lotes de parque en urbanización Valle Vistar
14 (4-183871 4-183872).
- 15 b. Levantamiento y dibujo de curvas de nivel de acera sobre ruta 112, específicamente en la
16 zona de 5 esquinas, para determinar los perfiles longitudinales, para un total de 323.52m,
17 solicitado por la Unidad Técnica de Gestión Vial.
- 18 c. Levantamiento de curvas de nivel y detalles en hundimiento de calle Astillero, para la
19 determinación volumétrica de corte y relleno del terreno, solicitado por la Unidad Técnica
20 de Gestión Vial.
- 21 d. Levantamiento topográfico de zona verde intersección de calle Bin y calle Quebradas,
22 para determinar su área, para el servicio de limpieza de áreas verdes, solicitado por la
23 Unidad Técnica de Gestión Ambiental.
- 24 e. Levantamiento de curvas de nivel y detalles sobre la calle oeste de la plaza de San
25 Josecito, para la determinación de perfiles del terreno, solicitado por la Unidad Técnica de
26 Gestión Vial.
- 27 f. Levantamiento de curvas de nivel de la finca Municipal 4-157108, para realizar la
28 construcción del centro de acopio, solicitado por la Unidad Técnica de Gestión
29 Ambiental.

30 **8.6 Proceso de uso de suelo y visado de planos**

1

Cuadro 18-Solicitudes de uso de suelo. 2016.

Solicitudes	657	100 %
Permitidos	602	91.62%
Denegados	39	05.94%
Suspensos	06	0.92%
Prohibidos	10	1.52%
Retirados	538	81,88
No retirados	119	18,12
Planos visados	47	

2 Destaca y es importante llamar la atención sobre la cantidad de certificados de uso de suelo no
3 retirados que equivale a cerca 2 de cada 10 no son retirados.

4 **8.7 Trámites en aplicación del Plan Regulador**

5 *Extensión de zona ZRCR (Zona Rural Concentrada) art 57 inc.b). = 1*

6

Cuadro 19-Detalle de inspecciones realizadas. 2016.

LABORES REALIZADAS	CANTIDAD
<i>Visitas a construcciones</i>	<i>450</i>
<i>Notificaciones</i>	<i>196</i>
<i>Patentes</i>	<i>56</i>
<i>Notificaciones Patentes</i>	<i>380</i>
<i>Actas de Cierre</i>	<i>31</i>
<i>Actas violación a sellos</i>	<i>4</i>
<i>Estudios y recalificación de</i>	<i>2</i>
<i>Boletas de Inspecciones</i>	<i>325 FOLIOS</i>
<i>Oficios de respuesta externos</i>	<i>7 FOLIOS</i>
<i>Oficios de respuesta internos</i>	<i>211 FOLIOS</i>

7

9 Área estratégica de desarrollo institucional

8 **9.1 Hacienda Municipal**

9 **9.2 Ingresos**

10 La Municipalidad de San Isidro de Heredia, en cumplimiento con el oficio No 06909 solicitado
11 por la Contraloría General de la República sobre la evaluación de la gestión institucional
12 correspondiente al periodo 2016, con fundamento legal en los artículos 175, 183 y 184 de la
13 Constitución Política; 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y

1 Presupuestos Públicos No. 8131; 12, 13, 17 y 37 de la Ley Orgánica del Ente Contralor y la
2 restante normativa vigente, presentan un análisis mediante el uso de cuadros estadísticos y
3 gráfico, la evaluación de la gestión institucional correspondiente al Plan Operativo Anual y el
4 Presupuesto al 31 de Diciembre del año 2016.

5 El análisis se desarrolló por medio de valorar la eficacia en la ejecución de metas del Plan
6 Operativo Anual (P.O.A) y la eficiencia en la utilización de los recursos presupuestados, así
7 como el comportamiento de los ingresos y egresos reales en relación con el presupuesto durante
8 el lapso comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, en comparación al
9 periodo 2015.

10 La veracidad y exactitud de los datos contenidos en la generación de la información y la
11 documentación que sustenta el informe relacionado con la Evaluación Anual del P.O.A. 2016, es
12 responsabilidad de los Directores de Área, de las Jefaturas y de todos los funcionarios
13 municipales, quienes con su accionar diario ejecutan actividades para el cumplimiento de las
14 metas definidas.

15 El informe se tomó en cuenta las respuestas remitidas a la Hacienda Municipal, en respuesta al
16 oficio enviado a cada una de las unidades municipales, solicitando información del avance y
17 cumplimiento de sus metas durante el ejercicio económico del año 2016.

18 **9.2.1 Ingresos totales**

19 En los registros el total de ingresos presupuestados ascienden a la suma ¢2.391.707.854,59 al 31
20 de Diciembre los registros por ingresos son de ¢2.374.215.404,30, en el monto mencionado es
21 importante considerar que se encuentran registrados los recursos correspondientes a la
22 liquidación presupuestaria del periodo 2015, de un superávit libre de ¢79.260.939,37 y de un
23 superávit específico de ¢385.953.779,72.

24 **9.2.2 Ingresos corrientes**

25 En los ingresos corrientes se presupuestaron ¢ 1.750.029.727,04 y al 31 de diciembre se recaudó
26 ¢ 1.633.676.467,21, equivalente a un 93.35 % ingresado.

Gráfico 4-Comparación ingresos recaudados. 2015-2016.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21



9.2.3 Ingresos de capital

En el caso de los ingresos de capital, se presupuestó ¢250.528.834,00 y al de 31 de Diciembre se registró ¢275.324.218,00 por ciento lo registrado es de un 109.90%. Estos recursos corresponden a las transferencias que reciben la Municipalidad por aportes del Gobierno Central (Ley 8114), Aporte de Mantenimiento Caminos y Calles Ley 6909 (Impuesto al ruedo) y Aporte Partidas específicas.

Los ingresos por transferencias que recibe la Municipalidad por parte del Gobierno Central, se maneja bajo las condiciones de ejecución y procedimientos de la caja única del Estado.

9.2.4 Financiamiento

El Financiamiento que pertenece en este caso a los recursos de vigencias anteriores o superávit libre y específico, los cuales quedaron en caja única y debidamente registrado en nuestros registros contables como resultado de la liquidación del periodo 2015 y se registra un ingreso por ¢ ¢385.953.779,72 al 31 de diciembre del 2016.

Cuadro 20-Comportamiento de los ingresos de recaudación.

Descripción	Recaudación	
	2015	2016
Ingresos corrientes	1,491,219,849.80	1,633,676,467.21
Ingresos de capital	108,212,924.00	275,324,218.00
Financiamiento	408,691,929.60	465,214,719.09
Total	2,008,124,703.40	2,374,215,404.30

El gráfico 4 muestra el nivel general de los ingresos recaudados en el periodo del 2016, presentan una tendencia al alza de manera escalonada, en comparación en el periodo del 2015.

A continuación, se presenta un cuadro en comparación del periodo 2016 de sus ingresos corrientes hay un incremento del 9.55% en comparación al periodo 2015.

22
23
24
25

1 En los Ingresos de Capital en el periodo 2016 se recibe por parte del Gobierno Central (Ley
 2 8114), Aporte Partidas Específicas, Aporte de Mantenimiento Caminos y Calles Ley 6909
 3 (Impuesto al ruedo).

4 En los Ingresos de Financiamiento del periodo 2016 son superiores al periodo 2015 en un 13.83
 5 %.

6 **Cuadro 21-Comparación de ingresos corrientes. Período 2015-2016.**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	RECAUDACIÓN		PRESUPUESTO	RECAUDACIÓN	
	2015		%	2016		%
Impuesto s/la Propiedad	719,208,000.00	704,693,668.76	97.98	780,046,000.00	768,791,404.99	98.56
Impuesto s/Construcciones	95,000,000.00	84,300,060.02	88.74	100,000,000.00	103,074,235.91	103.07
Patentes municipales	224,700,000.00	233,660,074.74	103.99	262,000,000.00	235,235,661.40	89.78
Venta de otros bienes		1,530.00	0.00			-
Alquileres	595,000.00	353,963.39	59.49	600,000.00	568,501.21	94.75
Servicio de cementerio	10,000,000.00	11,367,563.29	113.68	12,000,000.00	12,169,985.88	101.42
Servicio recolección de basura	296,000,000.00	291,769,859.66	98.57	330,000,000.00	315,295,714.98	95.54
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	26,500,000.00	22,549,151.87	85.09	26,500,000.00	23,389,393.31	88.26
Mantenimiento de parques y obras de ornato	11,000,000.00	12,476,747.92	113.42	18,000,000.00	15,656,781.31	86.98
Otros Ingresos Tributarios	28,674,000.00	32,720,268.28	114.11	38,000,000.00	39,048,977.19	102.76
Otros servicios comunitarios	82,584,000.00	-	0.00	86,713,200.00	-	-
Derechos Cementerio		115,000.00	0.00	-	513,325.00	-
Intereses s/ cuentas bancarias		7,185,822.79	0.00	-	4,483,154.76	-
Multas y Sanciones	30,000,000.00	33,157,817.17	110.53	37,000,000.00	31,624,153.69	85.47
Intereses moratorios	37,000,000.00	48,169,722.21	130.19	52,000,000.00	52,968,188.71	101.86
Otros Ingresos No Tributarios		734,134.06	0.00	-	23,273,192.83	-
Transferencias Corrientes	10,079,521.79	7,964,465.64	79.02	7,170,527.04	7,583,796.04	105.76
Transferencias de Capital	114,989,386.00	108,212,924.00	94.11	250,528,834.00	275,324,218.00	109.90
Recursos de vigencias anteriores	344,553,957.45	408,691,929.60	118.61	391,149,293.55	465,214,719.09	118.94
Total	2,030,883,865.24	2,008,124,703.40	98.88	2,391,707,854.59	2,374,215,404.30	99.27

7

8

9 En el ejercicio económico del 2016, es importante resaltar las siguientes situaciones:

1) Los ingresos propios más significativos de la Municipalidad son los impuestos sobre la propiedad (Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles, Impuesto sobre el

Cuadro 22-Pendiente de cobro- 2016.

Ingreso	Monto puesto al cobro durante el 2016	Total Pendiente al 31/12/2016
Impuesto sobre bienes inmuebles	915,446,215.53	180,685,058.96
Patentes municipales	243,429,733.64	8,194,072.24
Servicio de recolección de residuos	398,684,772.11	83,265,850.99
Servicio de aseo de vías y sitios público	31,484,566.03	8,095,172.72
Servicio de parques y obras de ornato	20,282,964.69	4,620,942.38
Timbre pro-parques nacionales	4,905,559.10	45,683.72
Servicio Cementerio	14,029,701.65	1,864,315.77
Alquiler de nichos en cementerio municipal	935,942.70	367,441.49
Multa Infracción a la Ley de Construcciones	57,126,751.60	31,850,759.95
Multa licores	1,372,720.00	1,372,720.00
Impuesto específico sobre la construcción	104,224,955.91	1,150,720.00
TOTAL	1,798,260,743.15	321,512,738.22

uesto sobre los Traspasos de Bienes Inmuebles) con un 98.56 % de acuerdo al monto proyectado y de lo recaudado al 31 de diciembre del 2016.

2) En los ingresos por servicios comunitarios (Servicio cementerio, Servicios Recolección Basura, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Mantenimiento de parques y obras de ornato) con 77.45 % de acuerdo al monto proyectado y de lo recaudado al 31 de diciembre del 2016.

9.3 Impuesto sobre la construcción con el 103.07%, Patentes municipales con el 89.78 %.El caso de Otros ingresos tributarios corresponde a Impuesto de Timbres Municipales canalizado a través del Registro Público Nacional, producto de operaciones gravadas sobre las transacciones hipotecarias de bienes inmuebles y afines. Pendiente de cobro

9.4 Egresos

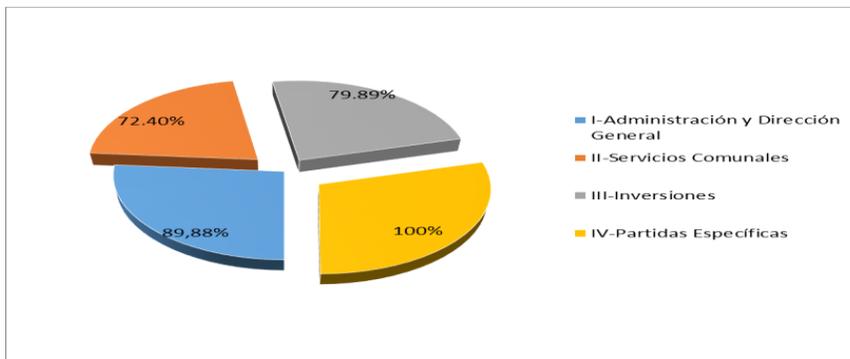
En la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto ordinario, y sus modificaciones, se deberán observar las disposiciones de la Ley de la Administración Financiera de la República, la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento y el Código Municipal.

Cuadro 23. Comportamiento de los egresos del período. 2015-2016.

PROGRAMA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	
	2015		%	2016		%
I-Administración y Dirección General	730,083,404.90	654,353,075.70	89.63	826,054,016.46	742,458,289.84	89.88
II-Servicios Comunales	619,049,709.37	432,478,771.53	69.86	669,854,549.28	484,991,190.91	72.40
III-Inversiones	666,218,039.30	444,157,276.30	66.67	880,311,310.20	703,252,603.19	79.89
IV-Partidas Específicas	15,532,711.67	8,744,856.02	56.30	15,487,978.65	15,487,978.65	100.00
TOTAL	2,030,883,865.24	1,539,733,979.55	75.82	2,391,707,854.59	1,946,190,062.59	81.37

En el cuadro 24 se presenta la comparación del Periodo 2015 y 2016 de los cuatro programas, en comparación al periodo 2015 con un incremento del 5.55%

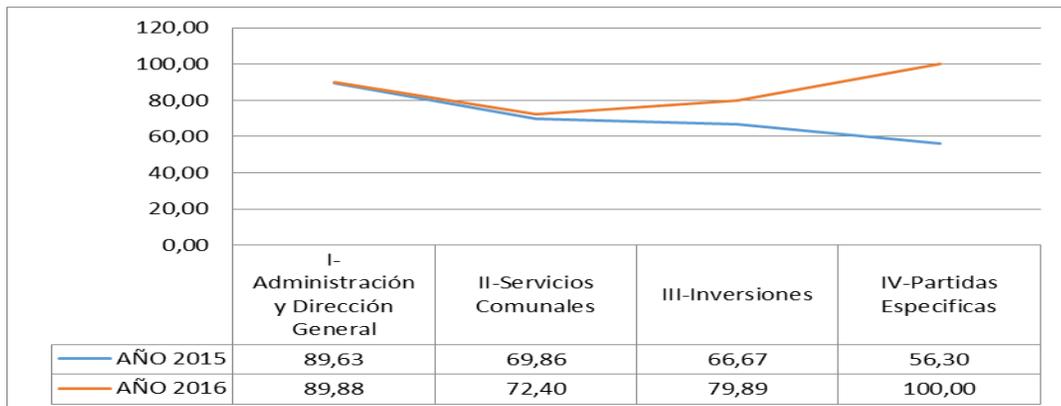
Gráfico 5-Análisis comparativo. Ejecución 2015-2016-



9.4.1 Gasto detallado

Se presenta el comportamiento de la ejecución de gastos.

Gráfico 6-Ejecución.Año 2016-General

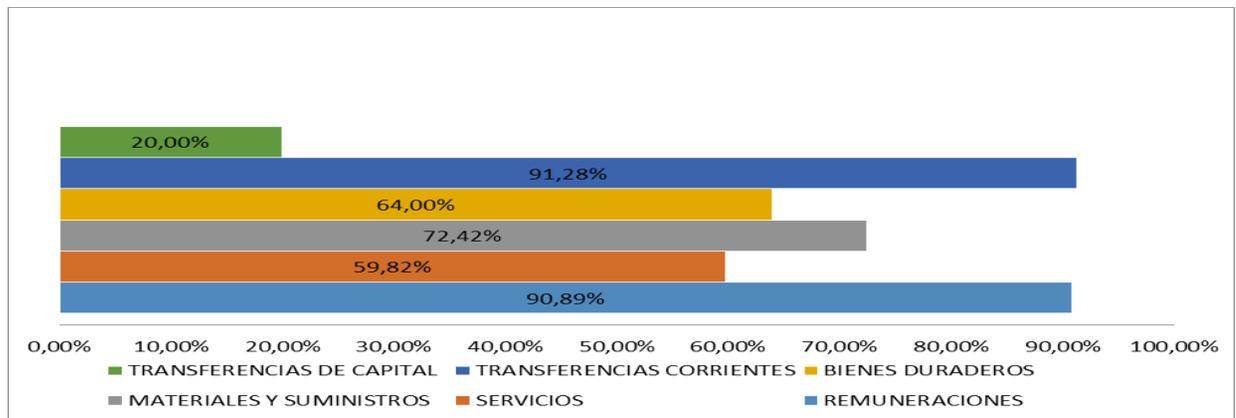


1

Cuadro 24-Comportamiento de la ejecución de gastos. 2016.

GENERAL			
Descripción	Presupuesto	Ejecución	%
Remuneraciones	833,620,357.38	754,521,098.64	90.51
Servicios	461,871,912.65	310,115,530.56	67.14
Materiales y Suministros	98,791,793.79	69,675,882.06	70.53
Bienes Duraderos	782,131,670.92	615,885,132.43	78.74
Transferencias Corrientes	215,292,041.46	195,992,418.90	91.04
Transferencias de capital	78.39	0.00	-
Total	2,391,707,854.59	1,946,190,062.59	81.37

2 **Gráfico 7-Ejecución por partidas con compromisos.**



3 En el gráfico de ejecución de partida del periodo 2016, observamos que el gasto mayor fue en la
 4 partida remuneraciones, seguidamente de la partida de transferencias corrientes.

5 **9.4.2 Programa I**

6 El programa I corresponde a las actividades desarrolladas en la Municipalidad, Administración
 7 General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones Propias y Registro de la Deuda,
 8 Fondos y Transferencias.

9 **9.4.3 Comportamiento de los egresos del periodo 2015 y 2016**

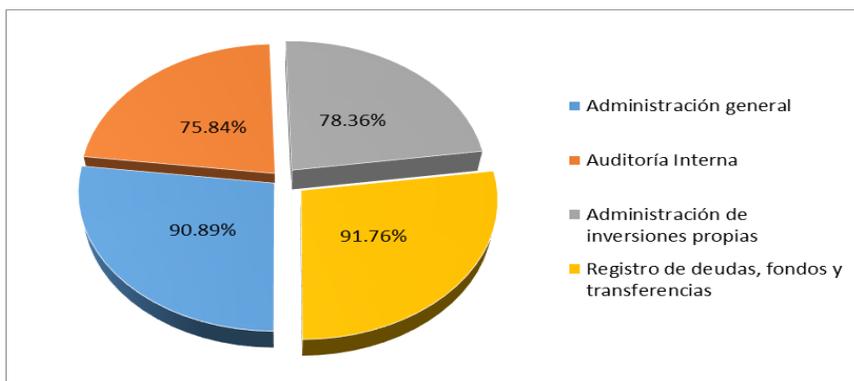
10 **Cuadro 25-Comportamiento comparativo de ejecución por actividad del programa**

PROGRAMA I	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
	2015			2016		
Administración general	477,666,581.00	435,978,749.29	91.27	544,991,565.42	495,365,172.83	90.89
Auditoría Interna	58,495,089.00	40,080,853.18	68.52	55,869,424.19	42,373,930.28	75.84
Administración de			89.74			78.36

inversiones propias	12,893,400.00	11,571,100.44		14,250,000.00	11,166,094.42	
Registro de deudas, fondos y transferencias	181,028,334.90	166,722,372.79	92.10	210,943,026.85	193,553,092.31	91.76
TOTAL	730,083,404.90	654,353,075.70	89.63	826,054,016.46	742,458,289.84	89.88

1 En el Programa I, se realiza la comparación entre dos periodos 2015 y 2016, lo cual refleja que la
2 ejecución fue similar al año anterior y que la actividad de Auditoría Interna es la que tiene menor
3 ejecución.

4 Gráfico 8-Ejecución del programa I por actividad con compromisos. 2016.



12 9.4.4 Gasto detallado

13 Se presenta el comportamiento de la ejecución de gastos del Programa I por partida.

14 Cuadro 26-Comportamiento de la ejecución de gastos del programa I por partida

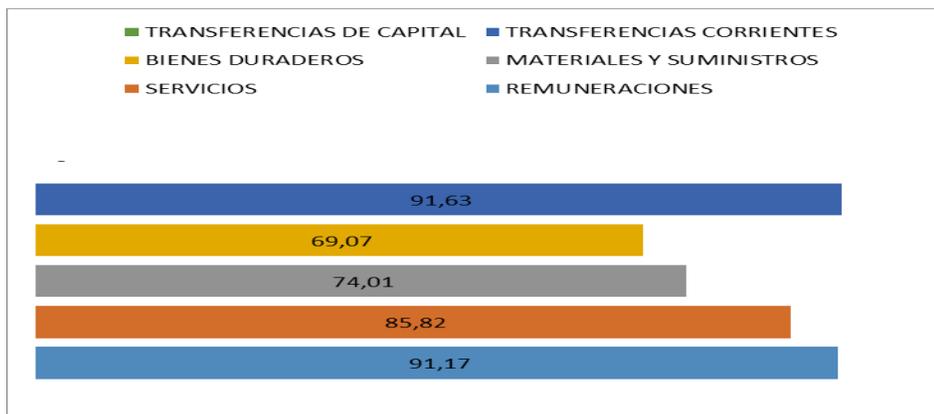
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			
Descripción	Presupuesto	Ejecución	%
Remuneraciones	493,802,114.38	450,204,733.12	91.17
Servicios	85,222,303.23	73,133,773.87	85.82
Materiales y Suministros	17,200,000.00	12,729,374.12	74.01
Bienes Duraderos	18,586,572.00	12,837,316.42	69.07
Transferencias Corrientes	211,242,948.46	193,553,092.31	91.63
Transferencias de capital	78.39		-
Total	826,054,016.46	742,458,289.84	89.88

15 Gráfico 9-Ejecución programa I por partidas. 2016.

16

17

1
2
3
4
5
6
7



8 En el gráfico de ejecución de partida del periodo 2016, observamos que el gasto mayor fue en la
9 partida remuneraciones, seguidamente de la partida de transferencias corrientes y la partida
10 servicios.

11 9.4.5 Programa II

12 El programa II corresponde a los servicios que ofrece la Municipalidad, Aseo de vías y sitios
13 públicos, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerio, Parques y
14 Obras de Ornato, Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios,
15 Protección del Medio Ambiente y Atención a Emergencias Cantonales.

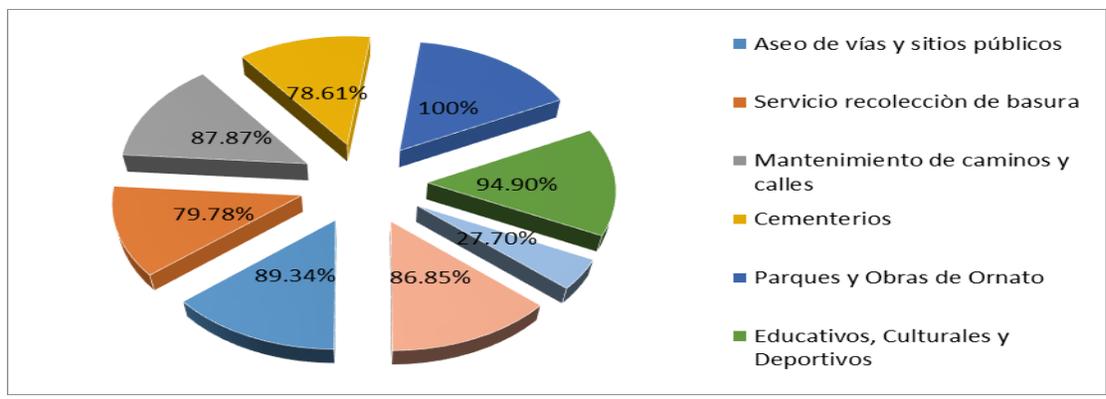
16 9.4.6 Comportamiento de los egresos del periodo 2015 y 2016

17 **Cuadro 27-Comportamiento comparativo de ejecución por servicio del Programa II**

PROGRAMA II	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN	
	2015		%		2016		%	
Aseo de vías y sitios públicos	23,850,000.00	21,343,352.00	89.49		21,200,000.00	18,940,141.29	89.34	
Servicio recolección de basura	291,431,929.22	225,266,574.47	77.30		327,302,141.19	261,137,355.52	79.78	
Mantenimiento de caminos y calles	87,222,142.24	74,413,750.09	85.32		89,665,492.86	78,784,587.36	87.87	
Cementerios	12,302,404.00	9,461,309.10	76.91		12,245,241.00	9,625,451.93	78.61	
Parques y Obras de Ornato	12,413,902.32	12,355,511.90	99.53		15,715,000.00	15,715,000.00	100.00	
Educativos, Culturales y Deportivos	21,464,494.00	17,823,577.24	83.04		34,810,288.00	33,035,358.54	94.90	
Sociales y Complementarios	128,103,204.59	38,455,456.61	30.02		129,072,148.23	35,754,338.79	27.70	
Seguridad vial	7,000,000.00	7,000,000.00	100.00				0	
Protección del medio ambiente	32,261,633.00	25,531,240.12	79.14		36,844,238.00	31,998,957.48	86.85	
Atención de emergencias cantonales	3,000,000.00	828,000.00	27.60		3,000,000.00		0.00	
TOTAL	619,049,709.37	432,478,771.53	69.86		669,854,549.28	484,991,190.91	72.40	

1 En el programa II se realiza una comparación entre dos periodos 2015 y 2016, donde se observa
 2 un alza en la ejecución con el año anterior del 2.54%.

3 **Gráfico 10-2016.Ejecución del programa II por servicios con compromisos.**



10 **9.4.7 Gasto detallado**

11 Se presenta el comportamiento de la ejecución de gastos del Programa II por partida.

12 **Cuadro 28Comportamiento de la ejecución del gasto -Programa II por partida**

13

SERVICIOS COMUNALES			
Descripción	Presupuesto	Ejecución	%
Remuneraciones	236,965,039.00	207,606,746.41	87.61
Servicios	336,380,157.42	210,959,847.69	62.71
Materiales y Suministros	58,425,202.86	34,146,883.52	58.45
Bienes Duraderos	35,284,150.00	30,818,818.88	87.34
Transferencias Corrientes	2,800,000.00	1,458,894.41	52.10
Total	669,854,549.28	484,991,190.91	72.40

14 **Gráfico 11-Ejecución año 2016. Programa II por partidas con compromisos**

15

16

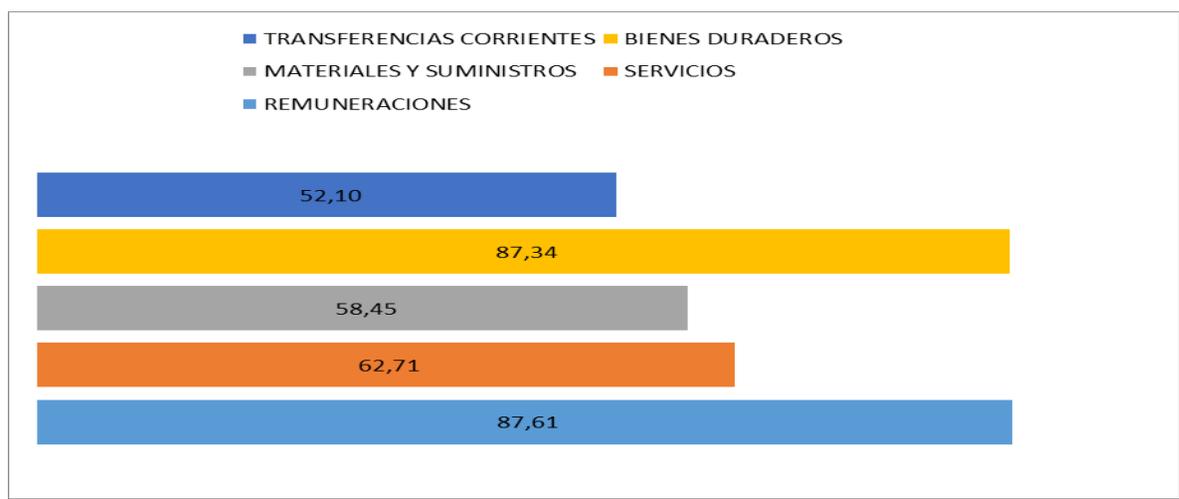
17

18

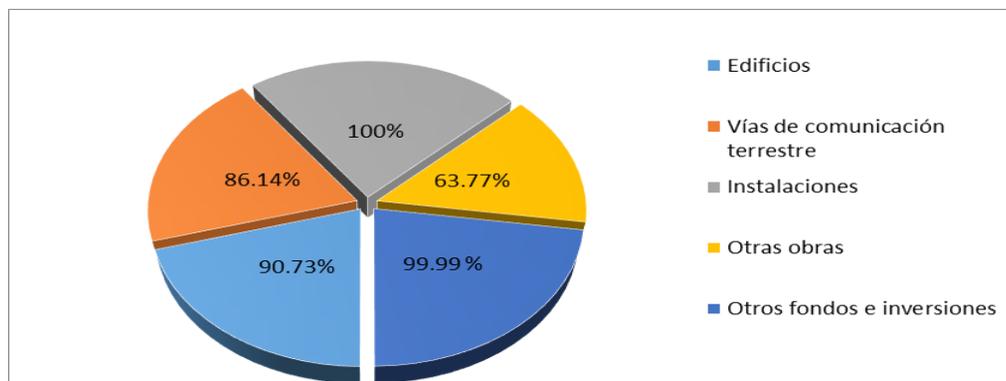
19

20

21



1 En el gráfico 11 de ejecución de partida del periodo 2016, observamos que el gasto mayor fue en
 2 la partida remuneraciones, seguidamente de la partida de transferencias corrientes y la partida
 3 servicios.



4 9.4.8 Programa III

5 El programa III corresponde a Inversiones de los proyectos que realiza la Municipalidad con
 6 recursos propios, y recursos específicos (Ley 8114, Transferencia y Decretos entre otros), según
 7 su clasificación en Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones, Otras obras y Otros
 8 fondos e Inversiones.

9 9.4.9 Comportamiento de los egresos del período 2015-2016.

10 **Cuadro 29-Comportamiento de los egresos del período 2015-2016.**

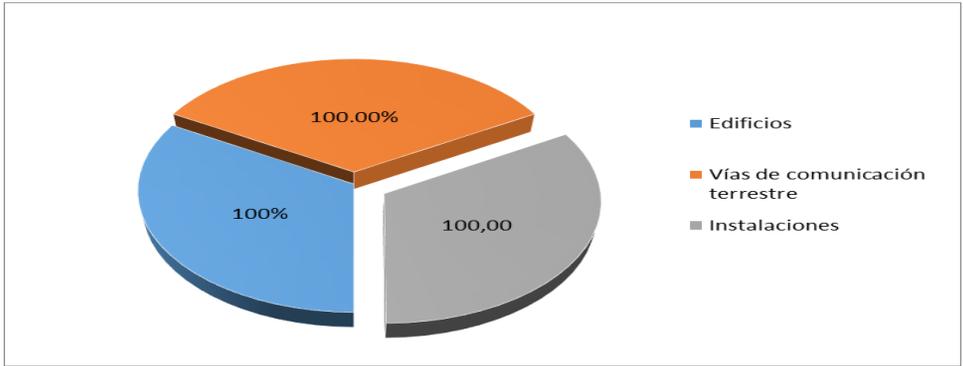
PROGRAMA III	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	
	2015		%	2016		%
Edificios	121,542,703.88	91,494,385.55	75.28	164,138,538.09	148,926,483.22	90.73
Vías de comunicación terrestre	149,034,485.57	116,091,406.44	77.90	295,564,320.98	254,588,516.00	86.14
Instalaciones	59,905,720.91	57,199,208.98	95.48	79,980,636.78	79,980,528.74	100.00
Otras obras	316,588,634.24	175,877,189.03	55.55	333,627,814.35	212,757,776.03	63.77
Otros fondos e inversiones	19,146,494.70	3,495,086.30	18.25	7,000,000.00	6,999,299.20	99.99
TOTAL	666,218,039.30	444,157,276.30	66.67	880,311,310.20	703,252,603.19	79.89

11 En el programa III se realiza una comparación entre dos periodos 2015 y 2016, donde se observa
 12 un alza en la ejecución con el año anterior del 13.22%.

13 **Gráfico 12-Ejecución del programa III por proyectos con compromisos. 2016.**

14

1
2
3
4
5
6



7 **9.4.10 Gasto detallado**

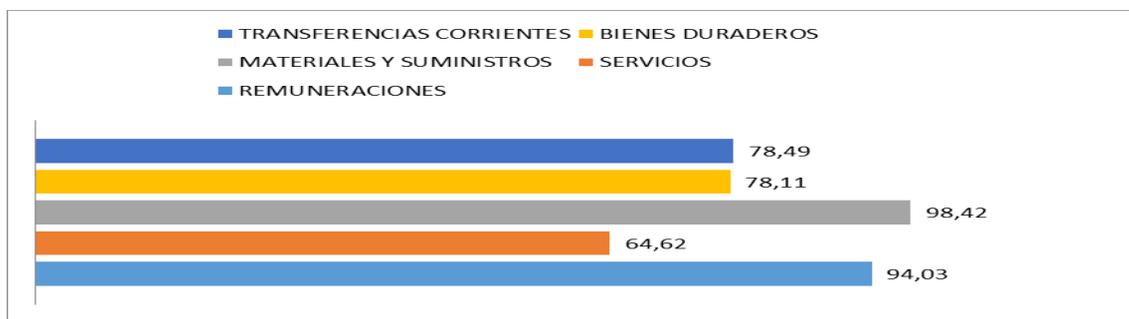
8 Se presenta el comportamiento de la ejecución de gastos del Programa III por partida.

Cuadro 30-Comportamiento de la ejecución de gastos del Programa III por partida.

INVERSIONES			
Descripción	Presupuesto	Ejecución	%
Remuneraciones	102,853,204.00	96,709,619.11	94.03
Servicios	40,269,452.00	26,021,909.00	64.62
Materiales y Suministros	23,166,590.93	22,799,624.42	98.42
Bienes Duraderos	712,772,970.27	556,741,018.48	78.11
Transferencias Corrientes	1,249,093.00	980,432.18	78.49
Total	880,311,310.20	703,252,603.19	79.89

Gráfico 13-Ejecución del programa III por partidas con compromisos. 2016.

9
10
11
12
13
14



15 En el gráfico 13, observamos que el gasto mayor fue en la partida remuneraciones, seguidamente
16 de la partida de materiales y suministros.

17 **9.4.11 Programa IV**

18 El programa IV corresponde a Partidas específicas de los proyectos que la Municipalidad
19 administra mediante recursos específicos (Caja Única), según su clasificación en Edificios, Vías
20 de comunicación terrestre, Instalaciones, Otras obras y Otros fondos e Inversiones.

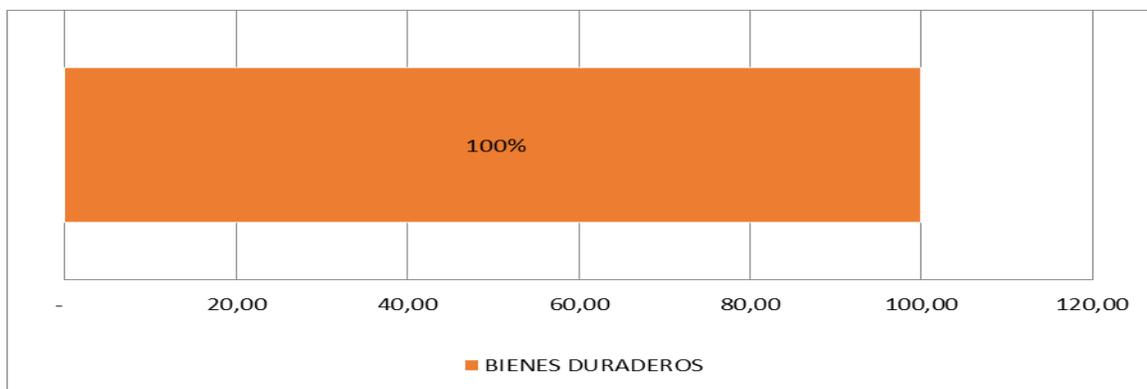
1 **9.4.12 Comportamiento de los egresos del periodo 2015 y 2016**

2 **Cuadro 31 Comportamiento comparativo de ejecución por proyecto del programa IV**

PROGRAMA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	
IV	2015		%	2016		%
Edificios	4,355,287.00	3,755,325.00	86.22	599,962.00	599,962.00	100.00
Vías de	4,354,290.00	3,975,000.00	91.29	379,290.00	379,290.00	100.00
Instalaciones	884,109.02	884,109.02	100.00	14,508,726.65	14,508,726.65	100.00
Otras obras	5,808,603.65	-	0.00			0
Otros fondos e	130,422.00	130,422.00	100.00			0
TOTAL	15,532,711.67	8,744,856.02	56.30	15,487,978.65	15,487,978.65	100.00

3 En el programa IV se realiza una comparación entre dos periodos del 2015 y 2016, y se observa
 4 que en comparación al año 2015 se cumple con el 100% de la ejecución programada.

Gráfico 14-Ejecución programa IV por proyectos con compromisos-2016.



5 **Gasto detallado**

6 Se presenta el comportamiento de la ejecución de gastos del Programa IV por partida.

7 **Cuadro 32-Partida específicas**

PARTIDAS ESPECIFICAS			
Descripción	Presupuesto	Ejecución	%
Bienes Duraderos	15,487,978.65	15,487,978.65	100.00
Total	15,487,978.65	15,487,978.65	100.00

8 **Gráfico 15-Ejecución programa IV por partidas con compromisos. 2016**

9 **9.5 Archivo central**

10 **Objetivo general**

1 Esta Unidad tiene como finalidad brindar el mejor servicio de préstamo para consulta, custodia y
2 mantenimiento de los documentos facilitando de esta manera de forma eficaz y eficientemente la
3 información requerida, permitiendo la pronta entrega de los mismos tanto a clientes externos
4 como internos, así como su eliminación y conservación permanente de conformidad con el valor
5 científico cultural declarado por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación Documental
6 del Archivo Nacional. Igualmente, brindar cumplimiento de las funciones establecidas
7 respectivamente en el
8 Manual Descriptivo de Puestos, además de la legislación vigente que rija la materia, sea tales
9 como Ley N° 7202 y su reglamento, y conexas.

10 **Metas alcanzadas**

11 **Transferencias Documentales:** Las remisiones ejecutadas durante el año 2016, fueron
12 debidamente recibidas y procesadas dentro del depósito del acervo documental conservándose
13 dentro de lo posible en las mejores condiciones. Se recibieron transferencias de los
14 departamentos de: OFIM, Contabilidad, Rentas y Cobranzas,
15 DDU, Inspecciones, Auditoria, Secretaría del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal y
16 Proveeduría.

17 **Para un total de metros lineales: 8,15 metros.**

18 **Registro base de datos:** se continua con la alimentación de la base de datos plena, sin embargo
19 debido a la falta de espacio físico y estantes, no es posible establecer una ubicación concreta para
20 las transferencias recibidas y se mantienen en los espacios posibles situados en el piso de los
21 pasillos del depósito.

22 **Informe Anual:** Se presentó el 31 de marzo de 2016 el Informe Anual ante la Dirección General
23 del Archivo Nacional, sobre el desarrollo archivístico de la institución en cumplimiento al
24 artículo 40 de la Ley 7202.

25 **Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental (CISED):** De acuerdo al artículo
26 33 de la Ley 7202 Ley del Sistema Nacional de Archivos, se solicita la conformación respectiva
27 ante la Alcaldía Municipal, activándose a partir del 16 de agosto de 2016, iniciando con las
28 siguientes funciones establecidas dentro del marco legal que lo rige:

29 Actualmente, se está trabajando con las diferentes Unidades Municipales para la presentación y
30 aprobación de las Tablas de Plazos Departamentales de Conservación

1 Documental ante el CISED para su aprobación y posterior presentación ante la Comisión
2 Nacional de Selección y Eliminación de Documentos del Archivo Nacional, lo anterior en
3 cumplimiento a la Resolución CNSSED-01-2011 del Archivo Nacional.

4 Sin embargo, hasta tanto la Secretaría del Concejo Municipal como la Alcaldía Municipal y la
5 Auditoría Interna no presenten las propuestas de las Tablas de Plazos, no se podrá remitir a la
6 Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos del Archivo Nacional las tablas
7 de plazos ya aprobadas por el CISED, dado que la presentación de las tablas debe de realizarse de
8 forma jerárquica.

9 **Políticas archivísticas y en asesoramiento técnico:**

10 a) Manual de Procedimiento para la Conformación de los Expedientes

11 Administrativos: Aprobado mediante la Resolución AM 307-2016 de la Alcaldía

12 Municipal, del 07 de octubre de 2016.

13 b) Cumplimiento del acuerdo 582-2016: Investigación sobre los Jefes Políticos o ejecutivos
14 municipales y presidentes (as) municipales de San Isidro Heredia de los periodos 1924 -1931, y
15 1944 – 1966, concluida el 11 de agosto de 2016.

16 c) Directriz para la elaboración del tipo documental “Carta”: Capacitación brindada al personal
17 administrativo el día 15 de diciembre de 2016, para implementar la Directriz emanada por la
18 Junta Administrativa del Archivo Nacional a partir del año 2017.

19 d) Directriz General para la Producción de Documentos en Soporte Papel de Conservación
20 Permanente del Archivo Nacional: Se solicitó a la Alcaldía Municipal su divulgación y
21 acatamiento obligatorio mediante el Memorando ACAM-025-2016 del 23 de mayo de 2016, a la
22 fecha está pendiente.

23 e) Resolución CNSSED-01-2014 de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación del Archivo
24 Nacional: Se solicitó a la Alcaldía Municipal su divulgación y acatamiento obligatorio mediante
25 el Memorando AC-AM-26-2016, al Concejo Municipal y el Comité Cantonal de Deportes y
26 Recreación de San Isidro, a la fecha está pendiente.

27 f) Resolución CNSSED-03-2014 de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación del Archivo
28 Nacional: Se solicitó a la Alcaldía Municipal su divulgación y acatamiento obligatorio mediante
29 el Memorando AC-AM-26-2016, al Concejo Municipal y el Comité Cantonal de Deportes y
30 Recreación de San Isidro, a la fecha está pendiente.

- 1 g) Resolución CNSED-05-2014 de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación del Archivo
2 Nacional: Se solicitó a la Alcaldía Municipal su divulgación y acatamiento obligatorio mediante
3 el Memorando AC-AM-26-2016, a la Escuela Municipal de Música, a la fecha está pendiente.
- 4 h) Circular 27-2016 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional: Donde se reitera lo dictado
5 mediante la Sentencia 0056-2015 del Tribunal Contencioso Administrativo, sobre la organización
6 de los expedientes de personal.

7 ***10.6. Departamento de tecnologías de la información***

8

9

10

11

12

13

14

15

16

Objetivo	Metas del Proyecto	Año(s) de ejecución	Responsables y corresponsables	Necesidades previstas	Ejecución prevista	Estado del Objetivo	Observaciones
Mejorar la infraestructura tecnológica dentro la municipalidad.	Compra y puesta en regla de licencias del equipo de cómputo en general	2016	Equipo MuNet Municipal, Departamento de Informática	Actualización de licencias de software (Microsoft, Auto CAD, otros)	I y II semestre 2016	100%	Se cumplió al 50%. Anual y se cumple el 100% semestral
	Adecuar físicamente las instalaciones para atención al contribuyente.	2016	Equipo MuNet Municipal, Departamento de Informática	Cableado estructurado del edificio Este de la municipalidad. Impresoras en RED	I Semestre 2016	100%	Se Cumplió al 100%
	Ejecutar el plan de mantenimiento preventivo para los equipos municipales	Permanente	Departamento de Informática	Equipo de limpieza para PC's (Contacto Cleaner, Duster o Soplador)	I y II semestre 2016	100%	Se cumplió al 100%. Anual y se cumple el 100% semestral
	Implementar el sistema SIFIEMU en la municipalidad	2016	Equipo Mundet Municipal, Departamento de Informática, Dueños de cada proceso.	Migración de Información al Sistema, capacitación de los usuarios.	I y II semestre 2016	80%	Se Cumplió al 80% Faltan procesos por depurar y capacitación de Usuarios
	Compra de equipo de cómputo	Constante	Equipo MuNet Municipal, Departamento de Informática, Dueños de cada proceso.	Compra de equipo de cómputo Mejoras plataforma tecnológica, Actualización de equipo.	I y II semestre 2016	100%	Se Cumplió al 100%
Implementar una solución de negocio eficiente, que esté alineada con la estrategia de uso de tecnología de la Municipalidad	Mejoras en sistema de Tributos Municipales	2016	Comité SITRIMU Encargado de Informática	Trabajar con sistema, mejora de procesos	2012-2016	100%	Se Cumplió al 100%
	Implementar el pago atarjes de Internet Banking del sistema de Tributos Municipales BNCR	2016	Comité SITRIMU Encargado de Informática	Implementar InternetBanking	2015-2016	100%	Se cumple el 100% en proceso de certificación con el Banco Nacional
	Implementar el pago atarjes de Internet Banking del sistema de Tributos Municipales BCR	2016	Comité SITRIMU Encargado de Informática	Implementar InternetBanking	2015-2016	75%	Se cumple el 25% revisión del banco, cambios en convenio solicitados por la Municipalidad

Mejorar la eficiencia de los procesos, internos.	Fomentar el uso de la tecnología como herramienta de mejoramiento de la calidad de los procesos	2016	Equipo MuNet Municipal, Departamento de Informática	Adquisición de nueva tecnología, equipos para los distintos departamentos, (Respaldos, contingencias), manejo de documentación digital (Vistos Buenos, permisos, ETC), uso de firma digital y sistemas complementarios, Utilización de sitrimu y publicación en internet	2016	100%	Se cumplió al 100 % se compraron discos para respaldos externos, se utilizaron nuevas herramientas tecnológicas, de acceso libre para no depender del pago de licencias, se utiliza el firma digital como método para validar los documentos. Y se compran equipos.
Plataforma Única de Servicios	Iniciar el proceso de implementación de un archivo único digital de cada contribuyente	2016	Dueños de cada proceso Dirección de Hacienda Encargado de Informática	Manejo de SITRIMU y SIFIEMU, digitalización de la información correspondiente	2016 - 2020	55%	Se logró al 55% alguno pendiente en SIFIEMU, incluir sistema de manejo de acuerdos.
Optimizar el uso de los recursos de cómputo.	Analizando necesidades de usuarios. Evaluando condiciones de equipo. Canalizándolo para reparar y/o proponer especificaciones técnicas para la adquisición de equipos de cómputo y oficina	Permanente	Encargado de Informática		2016	50%	Se cumplió al 50%
Fortalecer seguridad	Realizando monitoreo, análisis de tráfico de red y evaluando su desempeño. Analizando el registro de eventos en servidores y actuando en consecuencia. Evaluando procesos, flujo de información y permisos de acceso de usuarios a los recursos de red, y asignando los más restrictivos. Depurando cuentas de usuario.	Permanente	Encargado de Informática	Servidores de red. Sistema operativo para servidor. Software para auditoría de redes. Computadora portátil	2016	100%	Se cumplió al 100%. Anual y se cumple el 100% semestral
Brindar soporte a sistemas administrativos	Atendiendo solicitudes de servicio. • Evaluando el desempeño de aplicaciones. • Implementando soluciones que agilicen procesos.	Permanente	Dueños de cada proceso Encargado de Informática	Capacitando a personal en el soporte y actualizaciones tecnológicas de los sistemas empleados.	2016	100%	Se cumplió al 100%. Anual y se cumple el 100% semestral

Cuadro 33. Grado de cumplimiento de metas del P.O.A. 2016.

MATRIZ PARA EVALUAR EL POA PLAN OPERATIVO ANUAL 2016											
INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	42%	69%	30%	62%	65,28%	81,23%	83,04%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	23%	58%	13%	49%	69,98%	100,00%	76,18%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	61%	39%	38%	37%	63,20%	93,92%	75,24%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	838.437.733,18	1.553.270.121,41	591.991.559,78	1.354.198.502,81	71%	87%	81,37%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%
RESUMEN:				RESUMEN:				RESUMEN:			
ANUAL				I SEMESTRE				II SEMESTRE			
	% Cumplimiento Metas		% ejecución recursos		% Cumplimiento Metas		% Cumplimiento Metas		% Cumplimiento Metas		
Programa 1	90,0%		89,9%		80,1%		100,0%		100,0%		
Programa 2	75,0%		72,4%		74,3%		75,7%		75,7%		
Programa 3	71,7%		79,9%		52,2%		78,5%		78,5%		
Programa 4	100,0%		100,0%		#¡DIV/0!		100,0%		100,0%		

Información general sobre logro de metas logradas

Cuadro 34. Grado de cumplimiento de metas por semestre. 2016.

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2016

AL 30 DE JUNIO DE 2016

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	50%	40%	50%	40%
Programa II	47%	27%	50%	43%	49%	36%
Programa III	22%	12%	82%	32%	26%	13%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	23%	13%	61%	38%	31%	22%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2016

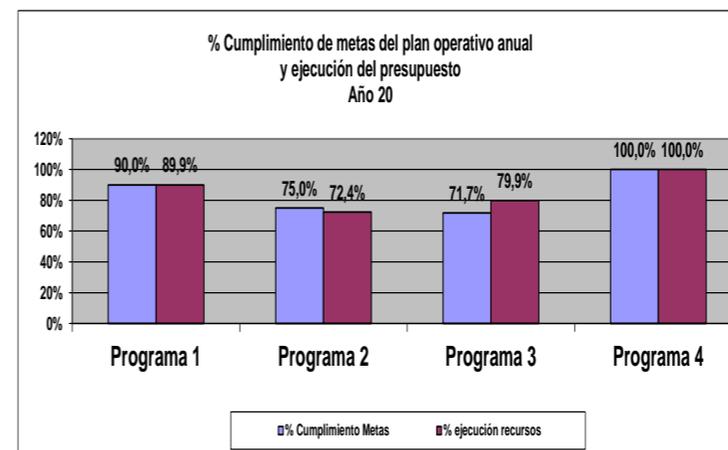
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2016

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	90%	100%	90%
Programa II	100%	60%	100%	86%	100%	75%
Programa III	100%	73%	100%	50%	100%	72%
Programa IV	100%	100%	0%	0%	100%	100%
General (Todos los programas)	75%	58%	75%	56%	100%	84%

Gráfico 16-Grado de cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual y ejecución del presupuesto-2016.



10 ANEXOS

10.1 ANEXO 1-MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO. PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO 2016 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												EVALUACIÓN							
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%	
ESTRATÉGICA Institucional	Administrar los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos para el buen desarrollo de la gestión institucional, proporcionando eficacia, eficiencia y economicidad de los procesos internos, así como disminuir el pendiente de cobro y lograr una mayor recaudación de ingresos, todo conforme la ley de control interno 8292	Operativo	1	Cumplir con el 100% de los procesos que compete desarrollar a las diferentes direcciones y departamentos administrativos que conforman la organización municipal cada semestre del periodo 2016.	% de cumplimiento de procesos	100	50%	100	50%	Ana Lidieth Hernandez Gonzalez	Administración General	240.731.277,71	304.260.287,71	233.597.941,71	261.767.231,12	91%	100	50%	100	50%	100%
Institucional	Brindar un servicio de fiscalización oportuno, que agregue valor a los procesos de dirección, administración del riesgo y control institucional, para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales de manera razonable conforme al marco legal y técnico	Operativo	2	Desarrollar y dar seguimiento a los procesos incluidos en el plan estratégico de la auditoría interna para el ejercicio económico 2016.	% de cumplimiento de procesos	100%	1%	100	99%	Sheirys Villalobos Campos	Auditoría Interna	21.147.967,18	34.721.457,01	16.096.450,00	26.277.480,28	78%	100	1%	100	99%	100%
Institucional	Mejorar la eficiencia de los procesos internos, mediante la estructura tecnológica dentro de la Municipalidad	Operativo	3	Adquisición de tecnología, equipo y maquinaria acordes al desempeño municipal en sus diferentes áreas	Unidades adquiridas	25	100%		0%	Carlo Thompson Salas	Administración de Inversiones Propias	13.900.000,00	350.000,00	6.223.223,93	4.942.870,49	78%	15	60%	10	0%	100%
Institucional	Cumplir con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico para favorecer a diversas organizaciones con recursos que les permitan alcanzar sus fines de creación, así como eventuales subsidios por incapacidad	Operativo	4	Transferencias de recursos a 09 instituciones públicas: ONT, CONAGEBIO, Fondo Parques Nacionales, Junta Administrativa del Registro Nacional, Junta de Educación, CNREE, UNGL, Comité Cantonal de Deportes, Liga de Municipalidades de Heredia	Instituciones transferidas	9	50%	9	50%	Claribel Chaves Zamora	Registro de deuda, fondos y aportes	99.922.961,79	111.020.065,06	79.023.982,57	114.529.109,74	92%	9	50%	9	50%	100%

Anexo 2. matriz de desempeño programático programa II: SERVICIOS comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN										
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%		
Ambiental	Proveer de los servicios de limpieza de caños, vías, espacios públicos, cuando corresponda, así como del manejo sanitario de animales muertos en la vía pública	Operativo	1	Limpieza de 7.612,81 metros lineales entre los cuadrantes de San Isidro y la Cooperativa	Metros Lineales	7612,8	50%	7612,8	50%	Erick Granda Vargas	01 Aseo de vías y sitios públicos.	9.364.339,00	11.835.661,00	9.582.828,00	9.357.313,29	89%	7613	50%	7612,8	50%	100%	
Ambiental	Garantizar un adecuado manejo y/o disposición de manera oportuna y constante de los desechos sólidos, para evitar el riesgo de impactos ambientales negativos en el cantón.	Operativo	2	Recoleccion 5383,92 toneladas métricas anuales de residuos sólidos en el Cantón	Toneladas métricas	2688,5	50%	2695,5	50%	Erick Granda Vargas	02 Recoleccion de basura	141.359.638,00	185.942.503,19	95.149.838,72	165.987.516,80	80%	2688,64	50%	2695,5	50%	100%	
Económico	Realizar mejoras y/o reparaciones menores en caminos y calles, para brindar un mantenimiento adecuado y oportuno a vías de comunicación en el cantón.	Mejora	3	Mantenimiento constante durante el año de los caminos y calles en el cantón	% procesos abarcados	100%	50%	100%	50%	Erick Granda Vargas	03 Mantenimiento de caminos y calles	36.744.362,00	52.921.130,86	30.106.190,46	48.678.396,90	88%	100	50%	100	50%	100%	
Ambiental	Optimizar los servicios de los cementerios municipales.	Operativo	4	Cumplir al 100% con los diferentes procesos que se realizan en las instalaciones del campo santo municipal	% procesos atendidos	100%	50%	100%	50%	Erick Granda Vargas	04 Cementerios	5.824.133,00	6.421.108,00	4.406.378,35	5.219.073,58	79%	100	50%	100	50%	100%	
Desarrollo Social	Dotar de áreas recreativas aptas para el esparcimiento de la población	Mejora	5	Dar mantenimiento a parques municipales y obras de ornato en el cantón	% mantenimiento de áreas recreativas	100%	50%	100%	50%	Kandy Villalobos Rodriguez	05 Parques y obras de ornato	7.200.000,00	8.515.000,00	5.056.422,88	10.658.577,12	100%	100	50%	100	50%	100%	
Desarrollo Social	Ofrecer un servicio académico artístico de calidad a la comunidad de San Isidro ampliando la oferta de especialidades artísticas	Operativo	6	Apoyar a 189 niñas(os) jóvenes del cantón, mediante la enseñanza en diversos áreas: música, canto, pintura.	Número estudiantes	189	50%	189	50%	Miriam Padilla Chinchilla	09 Educativos, culturales y deportivos	7.804.082,50	10.435.705,50	6.940.698,24	9.530.774,07	90%	189	50%	189	50%	100%	
Desarrollo Social	Fortalecer el rescate de valores y costumbres propias del cantón, para resaltar la idiosincrasia isidriense mediante programas culturales	Mejora	7	Realizar las actividades declaradas de interés cultural por el Concejo Municipal	Número de actividades	2	33%	4	67%	Ana Lidieth Hernandez Gonzalez	09 Educativos, culturales y deportivos	3.000.000,00	11.570.500,00	4.205.701,67	10.358.184,56	100%	2	33%	4	67%	100%	
Desarrollo Social	Promover desde la gestión municipal, el efectivo reconocimiento de los Derechos Humanos de las mujeres en sus diversidades	Operativo	8	Atención de casos de violencia y otros, así como realizar 35 actividades en el cantón, entre talleres, charlas, conmemoraciones y reuniones, durante el año 2016.	% de ejecución de actividades	100%	50%	100%	50%	Evelyn Arroyo Villalobos	10 Servicios Sociales y complementarios.	16.939.609,00	25.419.339,23	15.070.627,02	20.683.711,77	84%	100	50%	100	50%	100%	
Desarrollo Social	Brindar apoyo a las familias en condición de pobreza o riesgo y vulnerabilidad social, en el cuidado de sus hijas (os)	Operativo	9	Atención integral y cuidado de 75 niños y niñas, con edades desde 0 a 6 años	Procesos atendidos	75	50%	75	50%	Ana Lidieth Hernandez Gonzalez	10 Servicios Sociales y complementarios.	43.356.600,00	43.356.600,00	0,00	0,00	0%		0%		0%	0%	
Ambiental	Promover el desarrollo y rescate urbano que eleve la imagen del cantón en armonía con el ambiente, en cumplimiento con la ley 8839 (Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y afines, mediante la participación activa y organizada de la sociedad, instituciones, organizaciones u otros	Operativo	10	Desarrollar y dar seguimiento a las actividades estipuladas en el plan de trabajo 2016 de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental	% ejecución de actividades	100%	50%	100%	50%	Kandy Villalobos Rodriguez	25 Protección del medio ambiente	14.241.609,00	22.602.629,00	11.334.293,38	20.664.664,10	87%	100	50%	100	50%	100%	
Económico	Fortalecer la intervención municipal en acciones de prevención y respuesta en situaciones de emergencias y desastres	Mejora	11	Atención 01 emergencias de manera oportuna cuando se presente, según indicaciones de la Comisión Cantonal de Emergencias	Emergencias atendidas		0%	1	100%	Juan Rafael Sanchez Aguilart	28 Atención de emergencias cantonales	3.000.000,00				0%		0%		0%	0%	
Desarrollo Social	Promover la identidad cultural y dar a conocer la riqueza artística y cultural del cantón mediante la Escuela Municipal de Música con recursos asignados por Concejos de Distrito	Mejora	12	Realizar 01 proyecto de compra de equipo de comunicación para la Escuela Municipal de Música	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Sandra Ramirez Villalobos	09 Educativos, culturales y deportivos	2.000.000,00			2.000.000,00	100%		0%	1	0%	100%	

S.E. 17-2017

Desarrollo Social	Acondicionar con infraestructura adecuada los sitios destinados para uso comunal del Adulto Mayor.	Mejora	10	Realizar Mejoras Salon Adulto Mayor. Proyecto: III-1-10	Proyectos ejecutados	0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Otros Edificios		2.000.000,00		1.338.771,00	67%	0%	1	100%	100%		
Económico	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura preescolar del cantón.	Mejora	11	Realizar Mejoras Jardín de Niños Jose Martí. Proyecto: III-1-11	Proyectos ejecutados	0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Centros de enseñanza		3.500.000,00		3.499.430,00	100%	0%	1	100%	100%		
Económico	Preservar infraestructura declarada como patrimonio histórico-cultural en el cantón con recursos provenientes de la Ley 9166.	Mejora	12	Realizar Mejoras Edificio Joya Arquitectonica, Patrimonio Cultural Parroquia San Isidro. Proyecto: III-1-12	Proyectos ejecutados	0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Centros culturales		0,30		0,30	100%	0%	1	100%	100%		
Desarrollo Social	Aplicar mejoras en centros de enseñanza del cantón para incentivar mejores condiciones en el aprendizaje de niños y adolescentes, con recursos asignados mediante ley 9166.	Mejora	13	Realizar Mejoras Escuela Municipal de Música (Ley 9166). Proyecto: III-1-13	Proyectos ejecutados	0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Centros culturales		5.441.469,95		5.440.998,17	100%	0%	1	100%	100%		
Institucional	Mejorar la infraestructura municipal en procura de brindar comodidad y seguridad a los funcionarios y a los contribuyentes y ciudadanía que visita las instalaciones de la Municipalidad	Mejora	14	Realizar 01 proyecto de mejora en el edificio municipal Construcción de tanque para captación de agua del edificio municipal Proyecto: III-1-14	Proyectos ejecutados	0%	1	100%	Ana Lideth Hernández González	01 Edificios	Otros Edificios		2.000.000,00		1.833.000,00	92%	0%	1	100%	100%		
Desarrollo Social	Apoyar a la niñez isidreña, que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema	Mejora	15	Ejecutar un proyecto de equipamiento del centro de cuidado para la atención integral de niños (as). III-1-15	Proyecto ejecutado	0%	1	100%	Ana Lideth Hernández González	01 Edificios	Otros Edificios		12.699.880,11			0%	0%		0%	0%		
Económico	Acondicionar infraestructura adecuada al cantón en la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro	Mejora	16	Realizar 01 proyecto de mejora en la Asociación de Desarrollo de San Isidro Proyecto: III-1-16	Proyectos ejecutados	0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Otros Edificios		3.330.000,00		3.330.000,00	100%	0%	1	100%	100%		
Económico	Gestionar de manera técnica el estado óptimo de la Red Vial del Cantón de San Isidro de Heredia	Operativo	17	Dar seguimiento al 100% de los procesos que realiza la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Proyecto: III-2-1	Proyectos supervisados	50%	50%	50%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial		12.207.213,00	15.792.787,00	11.507.923,00	15.543.251,70	97%	50	50%	50	50%	100%
Económico	Ejecutar obras de mantenimiento rutinario de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	18	Ejecutar 1 proyecto de mantenimiento rutinario de la red vial cantonal: Bacheo en el cantón. Proyecto: III-2-2	Proyectos ejecutados	50	50%	50	Juan Rafael Sánchez Aguilár	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial		20.000.000,00	10.497.228,57	8.946.000,00	21.551.228,57	100%	50	50%	50	50%	100%
Económico	Ejecutar obras de mantenimiento periódico de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	19	Ejecutar 02 proyectos de mantenimiento periódico: 0,671 km de vía calle La Riata y 1,0 km de vía calle Trapiche Proyecto: III-2-3 y III-2-4	Proyectos ejecutados	1	50%	1	50%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial		29.925.530,00	28.910.277,00		58.835.807,00	100%	0%	2	50%	100%
Económico	Ejecutar obras de mejoramiento de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	20	Ejecutar 01 proyecto de mejoramiento de 0,1 km de vía Calle Trapiche Proyecto: III-2-5	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		15.500.000,00			15.500.000,00	100%	0%	1	0%	100%	
Económico	Ejecutar obras de mejoramiento de la red vial cantonal, con recursos propios	Mejora	21	Ejecutar 01 proyecto de mejoramiento calle barrio Don Bosco Proyecto: III-2-6	Proyectos ejecutados	0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		2.720.000,00			2.719.200,00	100%	0%	1	100%	100%	

ANEXO 3. MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO. PROGRAMA III: INVERSIONES

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		I Semestre	%	II Semestre	%	
Económico	Acondicionar con infraestructura	Mejora	1	Realizar proyectos de mejoras a 04 escuelas públicas de	Escuelas atendidas		0%	4	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Centros de enseñanza		28.050.000,00		26.935.699,00	96%	0%	4	100%	100%	
Económico	Acondicionar con infraestructura adecuada a la educación secundaria del cantón	Mejora	2	Realizar mejora en las instalaciones de 02 Colegios: Colegio San Isidro y Colegio Técnico Profesional de San Isidro III-1-2	Colegios atendidos		0%	2	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Centros de enseñanza		10.500.000,00		10.131.438,78	96%	0%	2	100%	100%	
Desarrollo Social	Acondicionar con infraestructura adecuada los sitios destinados para uso comunal	Mejora	3	Ejecutar 02 proyectos para mejora de los salones comunales Las Tejas y Colonia Isidreña. III-1-3	Salones comunales atendidos		0%	2	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Salones Comunales		10.700.000,00		10.672.464,47	100%	0%	2	100%	100%	
Económico	Acondicionar de infraestructura adecuada al cantón en el campo de la salud	Mejora	4	Realizar mejoras en 1 centro de salud: Ebais San Josecito. III-1-4	Centro de salud atendido		0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Centros de salud		500.000,00		500.000,00	100%	0%	1	100%	100%	
Institucional	Mejorar la infraestructura municipal en procura de brindar comodidad y seguridad a los funcionarios y a los contribuyentes y ciudadanía que visita las instalaciones de la Municipalidad	Mejora	5	Realizar 01 proyecto de mejora en el plantel Municipal. III-1-5	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Otros Edificios	2.705.850,00		2.705.850,00	100%	1	100%		0%	100%	
Económico	Preservar la infraestructura declarada como patrimonio histórico cultural en el cantón, según la ley 7555.	Mejora	6	Realizar 01 proyecto de mejora en la parte declarada patrimonio histórico cultural de la escuela José Martí. III-1-6	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Centros de enseñanza		1.000.000,00		986.580,00	99%	0%	1	100%	100%	
Económico	Acondicionar de infraestructura adecuada al cantón en el campo de la salud para mejorar la calidad de vida de los usuarios	Mejora	7	Realizar 01 proyecto de mejora en un Centro de Cuidados Paliativos III-1-7	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Centros de salud		5.500.000,00		5.405.852,50	98%	0%	1	100%	100%	
Institucional	Mejorar la infraestructura municipal en procura de brindar comodidad y seguridad a los funcionarios y a los contribuyentes y ciudadanía que visita las instalaciones de la Municipalidad	Mejora	8	Realizar 01 proyecto de mejora en el edificio municipal antigua Fuerza Pública III-1-8	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Otros Edificios		73.501.000,00		73.436.399,00	100%	0%	1	100%	100%	
Ambiental	Disponer de un sitio con la infraestructura necesaria para la educación ambiental, investigación y conservación de la diversidad cantonal	Mejora	9	Ejecutar 01 proyecto de mejora aula ecológica. III-1-9	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Otros Edificios		2.710.337,73		2.710.000,00	100%	0%	1	100%	100%	

S.E. 17-2017

Económico	Brindar al peatón seguridad para su tránsito en las distintas vías de acceso.	Mejora	22	Ejecutar 02 proyectos de accesos peatonales : Accesibilidad peatonal del bar Yucas a calle Solís y Accesibilidad peatonal cumplimiento ley 7600 calle La Rinconada Proyecto: III-2-7	Proyectos ejecutados	1	50%	1	50%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	3.500.000,00	4.000.000,00		7.495.800,00	100%	0%	2	50%	100%
Económico	Brindar al peatón y seguridad para su tránsito en las distintas vías de comunicación terrestre	Mejora	23	Ejecutar 01 proyecto de muro de contención entronque calle Caricias y calle Cazuela Proyecto: III-2-8	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		0,00		0%	0%		0%	0%	
Económico	Evaluar las condiciones de las carreteras del cantón a nivel de red, mediante la aplicación de ensayos de campo con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	24	Ejecución de 01 proyecto de Evaluación de la Red Vial Cantonal San Isidro de Heredia Ley 8114 Proyecto: III-2-9	Proyectos ejecutados	1	100%		0%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	8.000.000,00		0%	0%		0%	0%	
Económico	Brindar al peatón seguridad para su tránsito en las distintas vías de acceso.	Mejora	25	Ejecución de Construcción accesos peatonales del pali oeste ordenanza de la sala constitucional resolución 17832-2015. Proyecto: III-2-10	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		10.000.000,00		10.000.000,00	100%	0%	1	100%	100%
Económico	Brindar al peatón seguridad para su tránsito en las distintas vías de acceso.	Mejora	26	Ejecución de Construcción accesos peatonales Calle La Rinconada ordenanza de la sala constitucional resolución 836-2016. Proyecto: III-2-11	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		10.000.000,00		10.000.000,00	100%	0%	1	100%	100%
Económico	Brindar al peatón seguridad para su tránsito en las distintas vías de acceso.	Mejora	27	Ejecución de 01 Proyecto acera Pollos Lily hacia el este. Proyecto: III-2-12	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		29.408,41		29.408,41	100%	0%	1	100%	100%
Económico	Ejecutar obras de mejoramiento de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	28	Ejecución de 01 Proyecto Mejoramiento de 0,52 km de vía Calle Salomon Hernandez Ley 8114. Proyecto: III-2-13	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		3.240.135,00		3.240.135,00	100%	0%	1	100%	100%
Económico	Ejecutar obras de mejoramiento de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	29	Ejecución de 01 Proyecto Señalamiento vial en el cantón Ley 8114. Proyecto: III-2-14	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		5.000.000,00		5.000.000,00	100%	0%	1	100%	100%
Económico	Mejorar el drenaje de la canalización cantonal de aguas pluviales y así evitar los problemas de contaminación y desbordes con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	30	Ejecución de 01 Proyecto Alcantarillado mayor en el cantón Ley 8114. Proyecto: III-2-15	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	05 Instalaciones	Alcantarillado pluvial		3.229.988,00		3.229.988,00	100%	0%	1	100%	100%
Económico	Ejecutar obras de mejoramiento de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	31	Ejecución de 01 Proyecto Mejoramiento de 0,629 km de vía calle cometa Ley 8114. Proyecto: III-2-16	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		8.000.000,00		7.995.748,03	100%	0%	1	100%	100%
Económico	Ejecutar obras de mejoramiento de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	32	Ejecución de 01 Proyecto Rehabilitación de 2,055 km de vía calle aguacate Ley 8114 . Proyecto: III-2-17	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		73.011.754,00		72.994.026,29	100%	0%	1	100%	100%
Económico	Ejecutar obras de mejoramiento de la red vial cantonal, con recursos provenientes de la ley 8114	Mejora	33	Ejecución de 01 Proyecto Seguridad vial y accesibilidad en el cantón Ley 8114 . Proyecto: III-2-18	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		32.000.000,00		0%	0%		0%	0%	

S.E. 17-2017

Económico	Mejorar el drenaje de la canalización cantonal de aguas pluviales y así evitar los problemas de contaminación y desbordes	Mejora	34	Ejecución de 08 proyectos de entubados en el cantón: Entubado Cristo Rey, Canalización de aguas en calle Leones hacia Montaña Azul (ampliación calzada), Entubado Concepción y cajas de registro (vuelta del centro), Canalización de paso de agua calle Linda Vista (4-06-007) sobre Quebrada Chacón, Entubado en Calle Tierra Blanca, Entubado calle Isidreña del puente hacia el este (segunda etapa), Entubado calle Isidreña del puente hacia el oeste (segunda etapa), Entubamiento y Construcción de una caja de registro en la salida de la Calle Navidad. Proyecto: III-5-1	Proyectos ejecutados	0%	8	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	05 Instalaciones	Alcantarillado pluvial		20.109.972,00		20.109.863,96	100%	0%	8	100%	100%		
Económico	Mejorar el drenaje de la canalización cantonal de aguas pluviales y así evitar los problemas de contaminación y desbordes	Mejora	35	Realizar Mejoras canalización de aguas en el casco urbano cumplimiento Ley 7600. Proyecto: III-5-2	Proyectos ejecutados	0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	05 Instalaciones	Alcantarillado pluvial		59.864.941,23		59.864.941,23	100%	0%	1	100%	100%		
Desarrollo Social	Mejorar el servicio de agua potable en el distrito de Concepción	Mejora	36	Realizar Mejoras de la infraestructura de la Asociación de Acueducto Puente de Tierra de Concepción de San Isidro Decreto 34554-H (Modif. Art. 8 Normas de Ejecución ley 9019). Proyecto: III-5-3	Proyectos ejecutados	0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	05 Instalaciones	Alcantarillado pluvial		5.723,55		5.723,55	100%	0%	1	100%	100%		
Territorial	Implementar en la Municipalidad procedimientos para la gestión tributaria, tendiente a modificar la base imponible municipal de los inmuebles del cantón.	Operativo	37	Registrar 4290 actividades de actualización en la base de datos municipal de bienes inmuebles, entre declaraciones, modificaciones automáticas (Registro Nacional), permisos de construcción, avalúos y depuraciones. Proyecto: III-6-1	% de ejecución de actividades	3380	79%	910	21%	Edgar Brenes Brenes	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios		35.439.561,00	44.782.188,00	36.619.527,15	93%	3502	79%	910	21%	100%
Económico	Optimizar los servicios y ornato del cementerio municipal	Mejora	38	Realizar 01 proyecto de mejora al campo santo del cantón. Proyecto: III-6-2	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 Otros proyectos	Cementerios		2.000.000,00	1.721.419,22	1.986.682,50	1.618.380,50	97%	1	100%	1	0%	100%
Desarrollo Social	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para uso comunal del cantón, con recursos propios.	Mejora	39	Ejecución de 01 proyecto de construcción de casetas en paradas de autobus en el cantón. Proyecto: III-6-3	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Juan Rafael Sánchez Aguilár	06 Otros proyectos	Otros proyectos		20.000.000,00		20.000.000,00	100%	0%	1	0%	100%		
Desarrollo Social	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña	Mejora	40	Ejecutar 01 proyecto de Construcción del Gimnasio al Aire libre San Isidro. Proyecto: III-6-4	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		5.000.000,00		5.000.000,00	100%	1	100%	0%	100%		
Desarrollo Social	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña	Mejora	41	Ejecutar 01 proyecto de mejora del Bulevar San Isidro (kiosco). Proyecto III-6-5	Proyectos ejecutados	0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		0,00		0,00	0%	0%	0%	0%	0%		
Ambiental	Dar seguimiento a los programas de educación ambiental contribuyendo con el orden y limpieza del Cantón para fortalecer y desarrollar el servicio de aseo de vías y sitios públicos	Mejora	42	Ejecutar 01 proyecto de Mejora de colectores de residuos en el cantón. Proyecto: III-6-6	Proyectos ejecutados	0%	1	100%	Kendy Villalobos Rodríguez	06 Otros proyectos	Disposición de desechos sólidos		2.650.000,00		2.645.600,00	100%	0%	1	100%	100%		

S.E. 17-2017

Desarrollo Social	Dotar a la niñez y juventud de acuerdo con la Convención de Derechos del Niño Ley 7184 y el Código de la Niñez y Adolescencia Ley 7739 de espacios adecuados para su recreación y esparcimiento	Mejora	43	Realizar 01 proyecto de construcción parque infantil Quebradas Proyecto: III-6-7	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación	3.000.000,00	2.982.500,20	99%	1	100%	0%	100%			
Desarrollo Social	Atender lo requerido en la Ley 7600 para crear espacios accesibles a las personas con discapacidad, que permitan mejorar su calidad de vida hacia la igualdad	Mejora	44	Realizar un proyecto de reconstrucción del casco urbano. Proyecto: III-6-8	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	06 proyectos	Otros proyectos	20.000.000,00	19.964.678,77	100%		0%	1	100%	100%	
Desarrollo Social	Dotar de áreas recreativas para el esparcimiento de la población.	Mejora	45	Ejecutar 01 proyecto de mejora parques municipales en el cantón Proyecto: III-6-9	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación	1.123.000,00	1.123.000,00	100%	1	100%	0%	100%			
Desarrollo Social	Apoyar a la juventud del cantón, con recursos provenientes de la Ley General de la Persona Joven	Mejora	46	Realizar 01 proyecto con recursos provenientes de la Ley de la Persona Joven. Proyecto: III-6-10	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Ana Lideth Hernandez Gonzalez	06 proyectos	Otros proyectos	2.897.489,04		0%		0%		0%	0%	
Desarrollo Social	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para uso comunal del cantón, con recursos propios	Mejora	47	Ejecución de 01 proyecto de mejoras casetas en paradas de autobus en el cantón. Proyecto: III-6-11	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Juan Rafael Sanchez Aguilar	06 proyectos	Otros proyectos	3.000.000,00	2.493.500,00	83%		0%	1	0%	100%		
Ambiental	Dar seguimiento a los programas de educación ambiental contribuyendo con el orden y limpieza del Cantón para fortalecer y desarrollar el servicio de recolección de basura	Mejora	48	Ejecutar 01 proyecto de confección de colectores en el cantón. Proyecto: III-6-12	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Kendy Villalobos Rodriguez	06 proyectos	Otros Disposición de desechos sólidos	8.000.000,00	7.975.400,00	100%		0%	1	100%	100%	
Desarrollo Social	Dotar de áreas recreativas para el esparcimiento de la población.	Mejora	49	Realizar 02 proyectos de Mejoras parques infantiles en el cantón: Viento Fresco y Concepción. Proyecto: III-6-13	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación	3.000.000,00	1.304.500,00	1.680.000,00	99%	1	100%	1	0%	100%	
Desarrollo Social	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña	Mejora	50	Ejecutar 01 proyecto de Mejora en el polideportivo Proyecto: III-6-14	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación	4.099.500,00	4.099.500,00	100%		0%	1	100%	100%	
Desarrollo Social	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña	Mejora	51	Ejecutar 01 proyecto de Mejora en el estadio de Concepción Proyecto: III-6-15	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación	0,00	3.000.000,00	2.739.557,18	91%		0%	1	100%	100%
Desarrollo Social	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña	Mejora	52	Ejecutar 01 proyecto de Mejora detrás marco oeste plaza San Francisco (play ground) Proyecto: III-6-16	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación	1.500.000,00	1.344.000,00	90%	1	100%		0%	100%		
Desarrollo Social	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña	Mejora	53	Ejecutar 01 proyecto de techo y malla detrás marco oeste plaza San Francisco Proyecto: III-6-17	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación	9.000.000,00	1.677.000,00	5.440.000,00	79%	0,5	50%	0,5	0%	100%	

S.E. 17-2017

Desarrollo Social	Dotar a la niñez y juventud de acuerdo con la Convención de Derechos del Niño Ley 7184 y el Código de la Niñez y Adolescencia Ley 7739 de espacios adecuados para su recreación y esparcimiento	Mejora	43	Realizar 01 proyecto de construcción parque infantil Quebradas Proyecto: III-6-7	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación	3.000.000,00	2.982.500,20	99%	1	100%	0%	100%		
Desarrollo Social	Atender lo requerido en la Ley 7600 para crear espacios accesibles a las personas con discapacidad, que permitan mejorar su calidad de vida hacia la igualdad	Mejora	44	Realizar un proyecto de reconstrucción del casco urbano. Proyecto: III-6-8	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sanchez Aguilár	06 proyectos	Otros proyectos	20.000.000,00	19.964.678,77	100%	0%	1	100%	100%	
Desarrollo Social	Dotar de áreas recreativas para el esparcimiento de la población.	Mejora	45	Ejecutar 01 proyecto de mejora parques municipales en el cantón Proyecto: III-6-9	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación	1.123.000,00	1.123.000,00	100%	1	100%	0%	100%		
Desarrollo Social	Apoyar a la juventud del cantón, con recursos provenientes de la Ley General de la Persona Joven	Mejora	46	Realizar 01 proyecto con recursos provenientes de la Ley de la Persona Joven. Proyecto: III-6-10	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Ana Lideth Hernandez Gonzalez	06 proyectos	Otros proyectos	2.897.489,04	0%	0%	0%	0%	0%		
Desarrollo Social	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para uso comunal del cantón, con recursos propios.	Mejora	47	Ejecución de 01 proyecto de mejoras casetas en paradas de autobuses en el cantón. Proyecto: III-6-11	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Juan Rafael Sanchez Aguilár	06 proyectos	Otros proyectos	3.000.000,00	2.493.500,00	83%	0%	1	0%	100%		
Ambiental	Dar seguimiento a los programas de educación ambiental contribuyendo con el orden y limpieza del Cantón para fortalecer y desarrollar el servicio de recolección de basura	Mejora	48	Ejecutar 01 proyecto de confección de colectores en el cantón. Proyecto: III-6-12	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Kendy Villalobos Rodriguez	06 proyectos	Otros Disposición de desechos sólidos	8.000.000,00	7.975.400,00	100%	0%	1	100%	100%	
Desarrollo Social	Dotar de áreas recreativas para el esparcimiento de la población.	Mejora	49	Realizar 02 proyectos de Mejoras parques infantiles en el cantón: Viento Fresco y Concepción. Proyecto: III-6-13	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación	3.000.000,00	1.304.500,00	1.680.000,00	99%	1	100%	1	0%	100%
Desarrollo Social	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña	Mejora	50	Ejecutar 01 proyecto de Mejora en el polideportivo Proyecto: III-6-14	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación	4.099.500,00	4.099.500,00	100%	0%	1	100%	100%	
Desarrollo Social	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña	Mejora	51	Ejecutar 01 proyecto de Mejora en el estadio de Concepción Proyecto: III-6-15	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación	0,00	3.000.000,00	2.739.557,18	91%	0%	1	100%	100%
Desarrollo Social	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña	Mejora	52	Ejecutar 01 proyecto de Mejora detrás marco oeste plaza San Francisco (play ground) Proyecto: III-6-16	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación	1.500.000,00	1.344.000,00	90%	1	100%	0%	100%		
Desarrollo Social	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña	Mejora	53	Ejecutar 01 proyecto de techo y malla detrás marco oeste plaza San Francisco Proyecto: III-6-17	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06 proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación	9.000.000,00	1.677.000,00	5.440.000,00	79%	0,5	50%	0,5	0%	100%

S.E. 17-2017

Desarrollo Social	Contribuir con el mejoramiento de espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña	Mejora	64	Ejecutar 01 proyecto de Construcción del Gimnasio lechado al aire libre (Santa Cecilia) Proyecto: III-6-29	Proyectos ejecutados	0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06	Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		13.000.000,00		12.555.085,48	97%	0%	1	100%	100%
Ambiental	Acondicionar el terreno del antiguo vertedero de residuos sólidos, en un espacio amigable con el ambiente, ante el agotamiento de su vida útil	Mejora	65	Ejecutar 01 proyecto de Mejoras en el vertedero Las Joyas (Cierre Técnico) Proyecto: III-6-30	Proyectos ejecutados	0%	1	100%	Kendy Villalobos Rodríguez	06	Otros proyectos	Otros proyectos		10.000.000,00		9.928.990,00	99%	0%	1	100%	100%
Territorial	Adecuar los instrumentos de regulación y planificación del cantón a los requerimientos solicitados por los entes competentes	Mejora	66	Ejecutar 01 Contratación de servicios para realizar los estudios requeridos en la fase 1 del diagnóstico hidrogeológico para el plan regulador Proyecto: III-6-31	Proyectos ejecutados	0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	06	Otros proyectos	Otros proyectos		8.000.000,00		3.000.000,00	38%	0%	1	100%	100%
Desarrollo Social	Contribuir con la seguridad de la ciudadanía en espacios públicos, deportivos y de recreación, para el disfrute de la comunidad isidreña.	Mejora	67	Ejecutar 01 proyecto de seguridad comunitaria I etapa. Proyecto: III-6-32	Proyectos ejecutados	0%	1	100%	Ana Lidieth Hernández González	06	Otros proyectos	Otros proyectos		10.093.607,81			0%	0%		0%	0%
Económico	Acondicionar a la Cruz Roja del cantón con recursos materiales básicos para su funcionamiento y servicio a la comunidad.	Mejora	68	Ejecutar 01 proyecto de compra de combustible para la Cruz Roja de San Isidro. Proyecto: III-7-1	Proyectos ejecutados	1	100%	0%	Sandra Ramírez Villalobos	07	Otros fondos inversiones	Centros de salud	3.000.000,00	4.000.000,00		6.999.299,20	100%	0%	1	0%	100%
Económico	Separar recursos provenientes de la ley 8114, para que durante el ejercicio económico 2016 sean asignados a su respectiva planeación	Operativo	69	Establecer una reserva para posterior asignación presupuestaria a sus respectivos proyectos según programación Proyecto: III-7-2	Reserva	1	100%	0%	Juan Rafael Sánchez Aguilar	07	Otros fondos inversiones	Mejoramiento de red vial	0,00				0%	0%		0%	0%

Anexo 4. Matriz de desempeño PROGRAMÁTICO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO 2016 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS																							
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .																							
Producción final: Proyectos de inversión																							
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											EVALUACIÓN										
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE			I Semestre	%	II Semestre	%	
Económico	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura preescolar del cantón, con recursos asignados mediante ley 7755	Mejora	1	Realizar 01 Mejoras en mobiliario educativo y área de cocina de Jardín de Niños José Martí, distrito San Isidro, Ley 7755. Proyecto: IV-01-01	Mejoras realizadas		0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Centros de enseñanza		998,00		998,00	100%	100%	0%	1	100%	100%	
Económico	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura de la enseñanza primaria del cantón, con recursos asignados mediante ley 7755	Mejora	2	Realizar 01 Mejoras infraestructura escuela Santa Cecilia, distrito Concepción, Ley 7755 Proyecto: IV-01-02	Mejoras realizadas		0%	1	100%	Luis Alejandro Villalobos Salas	01 Edificios	Centros de enseñanza		598.964,00		598.964,00	100%	100%	0%	1	100%	100%	
Desarrollo Social	Atender lo requerido en la Ley 7600 para crear espacios accesibles e inclusivos, que permitan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, hacia la igualdad con recursos provenientes de la ley 7755	Mejora	3	Realizar 01 Reconstrucción al paso peatonal costado norte de la iglesia Concepción, en cumplimiento con la ley 7600, ley 7755. Proyecto: IV-02-01	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		379.290,00		379.290,00	100%	100%	0%	1	100%	100%	
Económico	Mejorar el funcionamiento hidráulico de la canalización cantonal de aguas pluviales y así evitar los problemas de contaminación y desbordes, con recursos de la ley 7755	Mejora	4	Realizar 01 Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial de San Josecito. Proyecto: IV-05-01	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilar	05 Instalaciones	Alcantarillado pluvial		8.700.123,00		8.700.123,00	100%	100%	0%	1	100%	100%	
Económico	Mejorar el funcionamiento hidráulico de la canalización cantonal de aguas pluviales y así evitar los problemas de contaminación y desbordes, con recursos de la ley 7755	Mejora	5	Realizar 01 Canalización de aguas del cuadrante central, Distrito San Josecito art 9 inciso 57 Normas de ejecución Ley 8627. Proyecto: IV-05-02	Proyectos ejecutados		0%	1	100%	Juan Rafael Sánchez Aguilar	05 Instalaciones	Alcantarillado pluvial		5.808.603,65		5.808.603,65	100%	100%	0%	1	100%	100%	

1 Una vez concluida la presentación del informe de labores 2016, la Presidenta Elvira Yglesias
2 Mora, cede la palabra a los presentes.

3 La Sra. Patricia Rodríguez consulta con respecto a los recursos del superávit.
4 El Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos, indica que se debe a proyectos que no se han podido
5 ejecutar por razones de su trámite como por ejemplo el Proyecto de Cementerio en San Josecito,
6 CECUDI, y los proyectos que quedaron en compromiso para concluir en este año.

7 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, invita a la Sra. Patricia Rodríguez, a participar de la
8 Comisión de Hacienda y Presupuesto, que se reunirá el sábado 11 de marzo de 2017, a las 10:00
9 a.m.

10 El Regidor Freddy Vargas Venegas, agradece a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández
11 González y al Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos, por la información brindada; así como
12 agradece la continuidad que se dio a los proyectos de la Administración anterior. Además,
13 manifiesta que el nombramiento fue para la Alcaldesa y dos Vicealcaldes, por lo que consulta con
14 respecto a la presentación del segundo Vicealcalde.

15 La Alcaldesa Lidieth Hernández González, informa que el Sr. Mauricio Moreira, segundo
16 Vicealcalde no pudo hacerse presente por asuntos laborales, ya que es Director de un Colegio
17 nocturno.

18 La Síndica Raquel González, agradece al Concejo Municipal por el apoyo que brinda al Concejo
19 de Distrito de San Francisco, en las diferentes solicitudes que tramita, agradece a los Alcaldes
20 que siempre han estado anuentes a escuchar las necesidades de los Concejos de Distrito en
21 especial de San Francisco, además por las excelentes obras que se hacen con calidad, sumando
22 las cajas de registro, drenajes y tapas que estaban pendientes.

23 La Sra. Cindy Oviedo, Directora de la Escuela José Martí, agradece la invitación y la ayuda que
24 se ha brindado a la Escuela José Martí, manifiesta que el trabajo en equipo es lo que hace que se
25 puedan alcanzar las metas.

26 La Sra. Rosario Ramírez, vecina del cantón, agradece e indica que es un honor recibir
27 información precisa y concisa. Manifiesta que la democracia es el gobierno de todos y reconoce
28 en el informe gran actitud de informar bien y en qué se han invertido los dineros. Solicita se
29 atienda el problema de malos olores en el edificio del Banco Nacional.

1 Regidor Manuel Rodríguez Segura, indica que es un trabajo en equipo, y es la esencia de los
2 isidreños y cada vez se va a ser mejor. Informa que este año se aportarán 90 millones a las Juntas
3 de Educación, que
4 se aprovecharán para los niños. Agradece a todos los isidreños que han cancelado los impuestos
5 porque
6 gracias a esto se realizan las obras y nos va a permitir ser un mejor Cantón.

7 Regidora Luisa Fonseca González, agradece la presencia en esta Sesión, ya que es una forma que
8 se den cuenta de cómo y qué es lo que hace la Municipalidad, e indica que la suma de dinero que
9 se le entrega a las Escuelas es parte del porcentaje que se trasfiere por concepto del impuesto de
10 bienes inmuebles.

11 La Sra. Patricia Rodríguez, agradece las gestiones que han realizado para la modificación del
12 Plan Regulador, ya que este plan es restrictivo y se pone a disposición en lo que pueda colaborar.

13 Sra. Heidi Parra, agradece la invitación de parte del Liceo San Isidro, así como los aportes para
14 los proyectos de Liceo; agradece la labor y el apoyo que ha brindado la Licda. Kendy Villalobos
15 Rodríguez en el proyecto de residuos sólidos.

16 Sra. Priscila Hine, agradece el apoyo de la Municipalidad para la Asociación de Desarrollo de
17 Santa Elena; e indica que la población está satisfecha por la atención que se les ha brindado e
18 informa que se trabaja con el proyecto de salón comunal como un centro de intercambio para que
19 se generen proyectos para la comunidad.

20 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, manifiesta que como Presidenta del Concejo Municipal y en
21 compañía de los compañeros y compañeras Regidores y Síndicos, han emprendido la tarea que
22 les corresponde, de ser quienes sostienen la visión para el Cantón y estar vigilantes que se cumpla
23 el Plan Operativo y que se vaya en pos del mayor bienestar de la comunidad. Se está vigilante de
24 la prestación del servicio público y por otra parte se ha logrado trabajar unidos, dejando de lado
25 cualquier otro tipo de agenda y constituyendo un gran equipo de trabajo interesado en un Cantón
26 próspero. Procede a someter a votación la aprobación del Informe de Labores 2016.

27 **ACUERDO N. 265-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

28 **Considerando**

29 I.- Que el Código Municipal en su artículo 17, inciso g) indica que corresponde a la persona
30 titular de la Alcaldía “*Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores*

1 *ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de*
2 *cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la*
3 *igualdad y la equidad de género”*

4 II.- Que en la Sesión Ordinaria del lunes 27 de febrero de 2017, la Alcaldía Municipal entregó al
5 Concejo Municipal el informe de Labores 2016, el cual quedó para análisis.

6 III.- Que en Sesión Extraordinaria de hoy viernes 10 de marzo de 2017, dicho Informe de
7 Labores se presenta a la Comunidad.

8 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:

- 9 1. Aprobar el Informe de Anual Labores, presentado por la Alcaldía Municipal para el
10 periodo 2016.
11 2. Solicitar a la Administración Municipal, que se publique el informe de labores 2016, en la
12 red social Facebook de la Municipalidad San Isidro, para conocimiento de toda la
13 población.

14 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
15 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

16 **Se declara acuerdo por unanimidad.**

17 **CLAUSURA**-----

18 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria No. Diecisiete – dos
19 mil diecisiete, del diez de marzo de dos mil diecisiete, al ser las veintiún horas y tres minutos.

20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal

.....
.....
.....
.....
.....
.....